

Sumario

Página

Castellano favoreció a un cártel de empresas contra incendios EL MUNDO, 07.06.2015	3
El cuarto secuestro que planeó Manuel LA RAZON, 07.06.2015	6
CÁRCEL PARA LA MADRE DE LOS NIÑOS EL MUNDO, 07.06.2015	8
DOBLE MALTRATO A MALTRATADAS EL MUNDO, 07.06.2015	9
Obligada a cambiar de colegio tras una paliza de sus compañeras ABC, 07.06.2015	10
La autopsia psicológica, clave para una acusación de asesinato ABC, 07.06.2015	11
10 años para un preso que hirió a 8 funcionarios EL PERIODICO DE CATALUNYA, 07.06.2015	12
Cartas por Asunta EL PERIODICO DE CATALUNYA, 07.06.2015	13
Una juez con sus propias leyes ABC, 07.06.2015	15
Editoriales EL PAÍS, 07.06.2015	16
Editoriales ABC, 07.06.2015	17
Editoriales EL MUNDO, 07.06.2015	18
Editoriales LA VANGUARDIA, 07.06.2015	19
Editoriales EL PERIODICO DE CATALUNYA, 07.06.2015	20
Editoriales LA RAZON, 07.06.2015	21

LA UDEF DESCUBRE OTRA TRAMA AL INVESTIGAR AL EX DELEGADO DEL GOBIERNO EN VALENCIA

Castellano favoreció a un cártel de empresas contra incendios

La red de mordidas en contratos de extinción de fuegos se habría repartido concursos en ocho comunidades y en Portugal ► Pactaban precios bajos mediante el soborno a funcionarios

JUAN NIETO / ESTEBAN URREIZTIETA

VALENCIA / MADRID

La trama de Serafín Castellano es mucho más que un rifle o una batiada de perdiceros. Según los datos recopilados por EL MUNDO, la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) de la Policía Nacional investiga una supuesta red internacional de mordidas en contratos relacionados con la extinción de incendios forestales. Los integrantes se habrían repartido todos los concursos públicos de España y Portugal pactando precios bajos para compartir más tarde el sobrante. Lo conseguían sobornando a multitud de cargos públicos del país, funcionarios del Ministerio de Fomento incluidos. **SIGUE EN PÁGINA 6** En la Comunidad Valenciana y Cataluña sólo se presentaba Avialsa, la empresa de Vicente Huerta, el amigo del ex delegado del Gobierno en Valencia. El propio Huerta admitió estos días, en una comparecencia pública, que su empresa era la única que se presentaba al concurso en esta región. Castellano habría estado al corriente de todo pues así se lo habrían comunicado en las cacerías de Manzanares. Avialsa siempre ganaba en estos territorios porque ninguna otra empresa se presentaba, no les interesaba. Ahora la Udef investiga el porqué a la vista de los indicios aportados a la investigación.

El rifle y las cacerías de los que disfrutó durante años el ex *conseiller* sólo ha sido la rendija por la que se asomó la Fiscalía especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada cuando abrió diligencias de investigación penal en octubre. Las declaraciones de Antonio Alandí, el ex gerente que denunció la red ante el delegado de Anticorrupción en Valencia, el fiscal Vicente Torres, han permitido constatar cómo determinadas empresas del sector de extinción

de incendios forestales crearon una red para alterar o influir en el precio de las adjudicaciones, al menos en España y Portugal.

Según fuentes de la investigación, en los últimos meses las diligencias de la Udef habrían confirmado que las empresas solicitaban dádivas a cambio de no pisar el negocio al otro. Un chollo teniendo en cuenta que el fuego es un negocio, que ardan los bosques es una oportunidad de crecimiento para estas empresas.

COMO UN MONOPOLIO

Al parecer, la Policía sospecha que la trama actuaba como un monopolio, sus integrantes se concertaban entre sí como en un reino de taifas y nadie se presentaba a un concurso en territorio del otro. Huerta habría dirigido la rama de Valencia y Cataluña, e informó del reparto a Castellano en una de las cacerías celebradas en la provincia de Albacete, según trasladó a la Fiscalía Alandí, contra quien Avialsa ha interpuesto una querrela por estafa. Hay al menos ocho comunidades autónomas implicadas. Se trata de Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Canarias, Cataluña y Aragón.

Alandí aportó a los investigadores abundante documentación sobre la ausencia de competencia entre empresas cuya autenticidad ya habría acreditado la Policía. Entre esa documentación destacan varios correos electrónicos que apuntan a pactos de no competencia entre empresas del sector que desde hace años llevan actuando en el mercado de manera concertada y repartiéndose el

EL TESTIGO, DE DENUNCIANTE A

QUERELLADO

La defensa de Francisco Antonio Alandí, el ex gerente de Avialsa que destapó a la Fiscalía las trampas en el negocio del fuego, ha pedido al juzgado que archive la querrela que presentó Vicente Huerta contra su cliente por un delito de estafa. Alandí, a través de su abogado, ha subrayado al juez que «se han practicado ya las diligencias que resultan esenciales para una adecuada formación de la convicción judicial, pudiéndose adoptar con fundamento la resolución de archivo de la causa, por su manifiesta falta de relevancia penal».

mercado por áreas de influencia. Entre las mercantiles salpicadas por la trama, además de Avialsa, está Faasa Aviación, Cegisa, Santiago Cid Grupo Inaer, T.A. Extremeños, Santiago Cid o Trabajos Aéreos Espejo. Todas estas empresas pertenecen a la Asociación AECA-Asociación Española de Compañías Aéreas, y están dedicadas al sector de la aviación, prestando sus servicios en los ámbitos comercial, agrícola o de protección civil. Las empresas redactaban hasta actas donde quedaba plasmada por escrito esta práctica ilícita.

Entre los correos que custodia la Policía destaca uno que remite Huerta al resto de empresarios, en 2009, bajo el asunto *Portugal*. En él plantea la intención de convencer a otra empresa para que se sume al grupo. «Amigos todos. Tras la reunión ayer en Madrid referente al concurso en Portugal, paso a resumir lo que pensamos que debe hacerse. Contactar con Ribeiro para ofrecerle entrar

con nosotros [...] Recopilar toda la información de aviones y empresas para presentarla al concurso con o sin Ribeiro [...] Los detalles de nuestra oferta dependerán de que tengamos enemigos [Ribeiro] o no, y pueden ser comentados entre nosotros a última hora antes de presentar», dice el amigo de Castellano en su correo.

La propuesta recibe múltiples respuestas. Algunas empresas «no están por la labor» de acudir al concurso de Portugal de seis Air Tractor, publicado en febrero de 2009. El grupo organizó otra cacería en Manzanares donde diseñó la operación a seguir e informó de todos los concursos de aviones que habían salido publicados por el Gobierno luso.

En otro de los correos aportados a la causa, esta vez del año 2010, los empresarios investigados trasladan a Avialsa que les «parece correcta la estrategia para Portugal ya comentada en la reunión de Manzanares. En cuanto a los precios consideramos que la oferta cebo, por si tiene acceso a ella la competencia, tendría que ser más elevada (380.000 euros/390.000 euros) para que la diferencia con la definitiva sea más grande. Saludos». Incluso plantean los «valores añadidos» que deben plantear para «marcar diferencias» y evitar ser delatados.

PRECIOS CONCERTADOS

Algunos organismos han mantenido sospechas sobre la coincidencia entre los precios ofertados por la licitante y el licitador, tal y como refleja un estudio realizado por el Observatorio de Contratación Pública, de la Escuela de Relaciones laborales de la Universidad Complutense de Madrid que también está en poder de la Fis-

calía. En dicho informe, se analizan varios supuestos de contratos sospechosos, como fue la adjudicación del contrato de prevención de incendios a Avialsa por la Conselleria de Gobernación de la Comunidad de Valencia para los ejercicios 2004 y 2005.

Los expertos cuestionan la coincidencia de precio entre licitación y oferta, el importe del contrato y que no fuera la Conselleria de Medio Ambiente la que tutelara el procedimiento administrativo.

Los empresarios, pues, se habrían agrupado como en una gran familia o sociedad, que durante años se habría dedicado en exclusiva a este fin. En Valencia, Huerta tenía a su disposición al alcalde de Quartell y su número dos, Francisco Huguet y Emilio Máñez, personas de la máxima confianza de Castellano dentro y fuera del PP.

Huguet incluso fue apoderado de Avialsa a petición de Castellano, según los testimonios. Se investigan sobornos y regalos de todo tipo: desde el pago de trofeos de caza –cuernos o piezas disecadas– hasta entregas de dinero en efectivo –alguna podría haber ido dirigida al partido–.

El propio Huerta admitió ante la juez de guardia que le interrogó que hacía regalos en Navidad a funcionarios y políticos. Era lo habitual, una costumbre, dijo. Todo apunta a que esta práctica se repitió en varias comunidades autónomas.

La investigación que dirige Anticorrupción es muy amplia y se completará con una segunda fase. Ahora la causa ha caído en el Juzgado de Instrucción número 2 de Sagunto, pero es más que pro-

bable que avance hacia otros órganos judiciales por las ramificaciones. Se investigan los presuntos delitos de cohecho, delito fiscal, falsedad documental, blanqueo de capitales, prevaricación, malversación y alteración de precios en concursos y subastas públicas, éste último castigado con pena de prisión de uno a tres años y multa de 12 a 24 meses. Esta práctica, la de concertar precios ofertadas en concursos públicos, suele ser castigada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), pero al apuntar la investigación a otros delitos como el cohecho o el blanqueo de capitales se instruye por la vía penal en virtud del artículo 262 del Código Penal.

El viernes pasado la Udef detuvo a nueve personas, incluido al ex delegado del Gobierno en Valencia, y practicó 13 registros, según informó el Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana. La juez de guardia también tomó declaración a un preso de la cárcel de Soto del Real, en Madrid. Según fuentes cercanas al caso, los agentes habrían encontrado documentación reveladora sobre el modus operandi de la red, incluso más de la que esperaban.

Los delitos que se investigan son muy graves. De ahí que la Policía actuara de oficio para evitar la destrucción de pruebas o salidas del país. El cohecho es el delito que parece que más preocupa a Huerta o a Castellano. Ambos, en varios comunicados emitidos en los últimos días, han puesto el foco sobre él en relación a estos hechos, pero todo apunta a que al final será lo de menos.

El cuarto secuestro que planeó Manuel

Después de raptar a sus tres hijos, de siete, cinco y dos años, se iba a desplazarse al día siguiente a Jaén para recuperar al mayor, de diez, al que también tenía la Junta

— El enésimo engaño: «No aguantaba más a mi mujer» —

► Manuel también intentó engañar a los agentes acerca de su esposa, con la que todavía mantenía una relación: «Se fue de casa hace un mes. Ya no sé nada de esa señora. Estamos separados. No la aguantaba más. Ni sé dónde está, ni me interesa. Ni ella ni su familia. No puedo ayudarles agentes».

Se hicieron gestiones y aparentemente no mentía. Tenían visitas separadas al centro donde residían los menores como si se hubieran divorciado, pero en realidad, a su manera, se aman. Los investigadores creen que planificaron la huida de los menores juntos.

Nacho Abad

Su voz decía una cosa y su cuerpo otra. Sus palabras suplicaban ayuda, pero su cara transmitía relajación. «Se me han perdido los niños en el parque», repetía una y otra vez en tono lastimero. «La culpa ha sido del psicólogo que los ha dejado solos. Suya es la responsabilidad y no mía. ¡Pregúntele a él!», exigió Manuel, padre de los tres menores desaparecidos de 2, 5 y 7 años. Los agentes de la Guardia Civil de La Carolina, Jaén, detectaron rápidamente la contradicción entre sus palabras y su ausencia de nerviosismo. Aún así, le siguieron la corriente y le pidieron que tomase asiento y se sosegase: «A ver Manuel, ¿tú quieres encontrarlos?». El hombre asintió. «Pues cuéntenos todo desde el principio». Manuel hablaba sin prisa, como tratando de ajustar su relato: «He venido hoy martes en el autobús de la tarde, desde Jaén. Yo sólo. En el que llega a las cinco y media de la tarde, para ver a mis tres soles. Hace meses la Junta me quitó la custodia, pero sin razón, eso que

quede claro. Hoy me tocaba visita. Tengo una al mes y no me la pierdo nunca. Fui al centro donde están mis niños y, junto al psicólogo, bajamos al parque de la Estación. Les dejé con él y fui a comprar unas chuches. Una bolsa para cada uno. Cuando regresé no estaban, se habían perdido. La culpa es del psicólogo que debería haberlos vigilado. Están bajo su custodia, no la mía».

Como en toda investigación se abrieron varias líneas de trabajo. Numerosos agentes de la Guardia Civil comenzaron a rastrear los alrededores del parque a pie, recabando datos y testimonios. Otros se desplegaron por Sierra Morena y Despeñaperros por si los niños hubieran echado a andar y no supieran encontrar el camino de vuelta. También se establecieron controles de carretera y cada vez que un motorista de la Benemérita adelantaba un coche y veía varias cabezas chiquitas a través de la ventanilla trasera, paraban el vehículo en la cuneta y comprobaba si eran los desaparecidos. A pesar del enorme despliegue, avanzaban las horas y la búsqueda no daba resultado.

Mientras, en el cuartel de la Guardia Civil de la Carolina se realizaban mil gestiones a toda velocidad. Dos agentes se encargaron de averiguar si era cierto que Manuel había llegado en el autobús de las cinco y media de la tarde. «Éste no ha venido en el autobús. Vamos lo recorda-

ría», les confesó una persona que sí lo había tomado. Le creyeron. Manuel no pasa desapercibido: calvo, perilla canosa, con un perímetro torácico amplio, ya que pesa casi 150 kilos, y vestido de rojo chillón. Manuel les había engañado.

Otros dos agentes se desplazaron al centro de acogida de la Junta de Andalucía y averiguaron que uno de los menores, desde hacía meses, no paraba de repetir a sus compañeros de colegio: «En junio me voy a ir definitivamente con mi padre». Parecía más un deseo que una realidad y ninguno de sus amiguitos se lo dijo a los profesores hasta que desaparecieron de verdad.

En el cuartel, los agentes de judicial pidieron a Manuel que les ayudase a encontrar a la madre de los niños, pero él se cerró en banda. En el barrio donde vivía habían dejado de verla hacía semanas. Los guardias decidieron no dar más carrete a Manuel. Ya se había ahogado con su propia verborrea. Le pidieron que les entregase el teléfono para ver las últimas llamadas y mensajes y descartarle como sospechoso. «Ni pensarlo. Yo a ustedes no les doy el móvil. Sin orden judicial no tocáis mi teléfono». Aunque los investigadores pusieron sobre la mesa que su única

intención era encontrar a los menores, Manuel se negó en redondo. El hombre

El día avanzaba y Manuel les sorprendió con un comentario inesperado. «A las diez y media de la noche sale el último autobús para Jaén y tengo que

EL PADRE, A LA POLICÍA

«Detenedme. Me he pasado 23 años en la cárcel. Una noche en el calabozo no me asusta»

EL HIJO, A LOS AMIGOS

«En junio me voy a ir definitivamente con mi padre»

se las sabía todas, no en vano le constaban una treintena de antecedentes. El más grave por homicidio, pero también por tráfico de drogas, robo con fuerza, con intimidación, hurto, atentado contra la autoridad...

irme», les anunció. Perplejos, los guardias le preguntaron si no iba a seguir colaborando en la búsqueda de los niños, y le aseguraron que si era necesario, lo trasladaban ellos en coche de madrugada. «No, tengo que coger el autobús», se

emperró. «Un padre de verdad no se va corriendo. Un padre de verdad si es necesario se queda aquí un mes buscando a sus hijos. O eso, o tú lo has organizado todo. Te vamos a detener, porque esto no cuadra», le anunciaron. «Pues detenedme. Me he pasado 23 años en la cárcel. Una noche en el calabozo no me asusta», se pavoneó creyendo que era un farol. Sin embargo, cuando escuchó que le leían sus derechos rompió a llorar y les suplicó que le soltasen. Hasta se ofreció a permanecer con ellos el tiempo necesario, pero era tarde.

Pronto averiguaron por qué tenía tanto interés en regresar aquella noche a Jaén. Manuel tiene otro hijo de diez años. La Junta también le había retirado la custodia de este menor y al día siguiente el padre visitaba a su primogénito. «Los datos llegaron al juzgado y se hicieron gestiones para suspender cualquier visita familiar en los próximos días. Creemos que el plan era secuestrar a su otro hijo al día siguiente y reunirlos a todos», apuntan fuentes judiciales.

A pesar de que el paso de las horas suele augurar malos presagios, la Guardia Civil tenía la certeza de que los niños estaban bien, sólo había que localizar el escondite de la familia. La madre seguía sin aparecer. Su teléfono siempre daba apagado. Resultaba extraño que, a pesar de la repercusión

mediática, la mujer no se hubiera puesto en contacto con los investigadores. Parecía que se quería ocultar. Además, los agentes, con autorización judicial, al curiosear en el móvil de Manuel, descubrieron que la separación era fingida. El matrimonio se amaba con locura, se escribían y llamaban con frecuencia y hasta tenían la cuenta bancaria compartida.

Finalmente agentes de la UCO de la Guardia Civil, acompañados de guardias de Jaén, localizaron en Villaverde varios domicilios familiares de la parte materna. Establecieron vigilancias sobre uno concreto, pero la madre, también con una importante ristra de antecedentes, los detectó. De repente, los agentes vieron salir a la hermana de la madre de la casa. La siguieron. Se metió en un portal cercano, estuvo unos pocos minutos y regresó a su casa. Cuando un coche de la Policía Local se metió en el aviso pero que tenían controlado supieron qué había ido hacer la tía de los menores. «Nos ha llamado una mujer diciendo que su hermana se ha presentado en su casa con tres niños y que los ha traído secuestrados», explicaron los policías a los guardias. La mujer, sabiendo inminente la detención, quiso disimular para no ser detenida y esgrimir que había colaborado con los investigadores. Se creyó astuta, pero acabó detenida, ella y la madre de los menores que fueron liberados después de 72 horas de cautiverio familiar. Ayer, el juez decretó prisión para la madre.

DESAPARICIÓN EL PADRE ESTÁ EN PRISIÓN EN JAÉN DESDE EL VIERNES

CÁRCEL PARA LA MADRE DE LOS NIÑOS

Un juzgado de Madrid la acusa de «sustracción de menores»

MADRID / SEVILLA

El magistrado titular del Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, en funciones de guardia de detenidos, acordó en la tarde de ayer la prisión provisional comunicada y sin fianza para la madre de los tres niños desaparecidos el pasado martes en la Carolina (Jaén) que finalmente fueron localizados el viernes junto a ella en un domicilio del distrito madrileño de Villaverde.

Así lo anunció a última hora de la tarde de ayer el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid, que informó de que Vanesa V. M. es la única persona que ha pasado hasta el momento a disposición judicial por este caso.

En concreto, sobre ella pesa una imputación inicial de sustracción de menores.

Los tres niños –de tres, cinco y siete años de edad y tutelados por la Administración autonómica andaluza en un centro de menores– desaparecieron mientras estaban en un parque con su padre, que estaba con ellos pasando unas horas en el ejercicio de su derecho a una visita.

Finalmente, tras varios días en paradero desconocido, los menores fueron hallados en buen estado de salud en un domicilio

del barrio madrileño de Villaverde junto a la madre y una tía de los niños.

El viernes, el juzgado de instrucción de La Carolina (Jaén) ordenó el ingreso en prisión provisional comunicada y sin fianza del padre, Manuel M. M., de 47 años, al ser considerado responsable de un delito de desaparición de menores.

En cambio, la tía de los pequeños, también detenida en el marco de esta operación, quedó ese mismo viernes por la noche en libertad provisional en la ciudad de Madrid, para evitar que los tres niños pequeños que tiene quedasen en una situación de «desamparo», así como porque a ella sólo se le imputa, inicialmente, una complicidad en los hechos, según explicaron ayer a Europa Press fuentes cercanas a la investigación.

Según informó el viernes en rueda de prensa el general de la IV zona de la Guardia Civil, Laurentino Ceña, fue la tía de los menores quien telefoneó a la Policía Local, convencida por una vecina, para que no se «comiera el marrón» de la desaparición de los tres niños «ella sola».

Así, «con el interés o la apariencia de colaborar, decidió lla-

mar a la Policía Local», según dijo Laurentino Ceña.

Cuando apareció la Policía Local, y al contactar ésta con la Guardia Civil y aparecer en el domicilio, la tía de los tres menores «se pone nerviosa y se derrumba», por lo que las fuerzas de seguridad pudieron descubrir a la madre y a los niños.

La operación *Parque 3*, abierta para recuperar a los tres menores que habían desaparecido bajo un plan orquestado por sus familiares, continúa abierta, según indicó ayer el delegado de Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz.

El alto cargo gubernamental dijo ayer que la investigación se centrará ahora en determinar «quiénes han podido contribuir o ayudar en la desaparición de los niños», informa Miguel Cabrera.

Sanz habló del «trabajo excepcional de la Guardia Civil», a la que felicitó por haber «conseguido en pocas horas ni más ni menos que la detención de tres personas y, sobre todo y lo más relevante, localizar a los niños».

El magistrado del Juzgado de Instrucción número 13 se ha inhibido al Juzgado de Instrucción número 1 de La Carolina (Jaén), que es el órgano que conoce de las actuaciones.

VIOLENCIA DE GÉNERO LA CONSEJERÍA NO ACEPTA JUSTIFICANTE ALGUNO**DOBLE MALTRATO A MALTRATADAS**

La Junta de Andalucía deja sin un título formativo a víctimas de violencia machista que faltaron a clase porque tenían que ir a juicio contra su agresor, a consulta psicológica o al banco de alimentos

**MANUEL MARÍA BECERRO
SILVIA MORENO SEVILLA**

Mujeres víctimas de la violencia de género que no han podido asistir a todas las clases del programa formativo *Cualifica* por tener que ir a juicio contra sus ex maridos o ex novios agresores, estar citadas en la consulta del psicólogo o recurrir a los bancos de alimentos para poder dar de comer a sus hijos, no podrán optar al certificado de profesionalidad expedido por la Consejería de Educación porque, a efectos sancionadores, la Junta de Andalucía computa todas las ausencias al curso, incluidas aquellas que hayan sido justificadas por escrito por las maltratadas.

Además, a partir de la tercera inasistencia a clase, las víctimas de violencia machista seleccionadas por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) pierden la beca de transporte que sufraga los gastos de desplazamiento, lo que le ha pasado a la mayoría de las alumnas, que siguen pendientes de que la Junta de Andalucía les abone los 2.000 euros restantes que

les debían haber ingresado a mediados de mayo.

El retraso está provocando situaciones absolutamente dramáticas: hay maltratadas a las que se les acumulan ya los impagos del alquiler y las amenazas de corte

de electricidad.

Por ejemplo: según ha podido conocer EL MUNDO, el 20% del colectivo de mujeres víctimas de violencia machista adscritas a *Cualifica* en Cádiz no podrá contar finalmente con el título profesional acreditativo al contabilizarse un mínimo de seis faltas a clases y quedar automáticamente excluidas del examen de alguno de los tres módulos obligatorios.

En ese curso, ha habido casos de mujeres que incluso han llegado a presentar un justificante por haberse tenido que desplazar a otra provincia para poder asistir a un juicio de faltas contra su antiguo agresor, y ni aun así los responsables del *Cualifica* las han eximido de sanción.

La beca de transporte la han perdido la mayoría de las víctimas de violencia de género porque la Junta sólo permitía dos ausencias a las clases, justificadas o no. «El control que nos hacen es mucho mayor que en un puesto de trabajo, porque hasta si te tienes que quedar un día en la cama porque no te puedes levantar y presentas un justificante médico, te lo cuentan como falta», asegura a este diario una de las alumnas de los cursos, que ruega el anonimato por temor a represalias del IAM.

Muchas de ellas están bajo tra-

tamiento psicológico debido a su antigua situación de violencia —una de las medidas más importantes para la recuperación y rehabilitación de las víctimas— y tampoco podían asistir a la consulta en día de clase so pena de acabar penalizadas.

La Junta de Andalucía ha eludido explicar por qué no se han tenido en cuenta estas circunstancias personales excepcionales, más aún teniendo en cuenta que la consejera en funciones de Igualdad, Salud y Asuntos Sociales, la socialista María José Sánchez Rubio, destacó el pasado martes en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno andaluz que, atendiendo a los datos de paro que registra la provincia de Cádiz, la Administración autonómica habría hecho un «esfuerzo especial» a favor de las alumnas gaditanas para «certificar su cualificación y que puedan terminar con una titulación que previamente no existía».

El colectivo es vulnerable hasta extremos insospechados. A este grupo de 25 maltratadas se les está formando en Jerez de la Frontera como auxiliares técnicos administrativos cuando resulta que algunas jamás en su vida habían encendido un ordenador, lo que pone en cuestión la idoneidad del proceso de selección puesto en marcha por el IAM, más centrado en negar ante la opinión pública la retahíla de problemas que han surgido en la actual edición del *Cualifica* que en ponerles remedio.

Obligada a cambiar de colegio tras una paliza de sus compañeras

► En Tenerife, tres de las menores la golpearon, mientras el resto jaleaba a las agresoras

R. C.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tres menores de entre 13 y 15 años la golpeaban mientras el resto, otras ocho, jaleaban a las agresoras. No pararon hasta que llegó un profesor del centro de enseñanza en que todas son, o eran, compañeras. De hecho, la niña que recibió la paliza, de 14 años, se ha visto obligada a cambiar de colegio, pues su madre no está dispuesta a que sufra otro episodio de tal gravedad. Los hechos ocurrieron en terrenos anejos al establecimiento educativo, terrenos que el colegio entiende forman parte del exterior, y por tanto están fuera de su competencia, y que la madre defiende son propiedad del centro del sur de la isla de Tenerife. Así se detalla en la denuncia de los hechos, cuyo contenido avanzó el periódico local «Diario de Avisos» y recogió ayer Ep.

La menor que recibió la paliza sufrió contusiones en un pómulo, en un brazo, en un hombro y en un muslo y también arañazos. Tuvo que ser atendida de las lesiones por médicos del servicio de Urgencias del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, en la capital de la isla, quienes, como es preceptivo, pusieron en conocimiento del juzgado de guardia el pertinente parte de lesiones.

La denuncia de la madre de la menor se oficializó el 14 de mayo, si bien la agresión tuvo lugar dos días antes. En la mañana de ese día, y tal como la madre de la niña agredida relata en la denuncia, su hija ya había recibido amenazas por medio de un mensaje

de whatsapp. Fue después del almuerzo, y cuando esta se encontraba en compañía de una amiga en el camino de Los Vivitos de la localidad de Buzanada, en el municipio sureño de Arona, el momento en que recibió una llamada a la que siguió el encuentro con hasta once de sus compañeras de colegio, todas de entre 13 y 15 años. Fue entonces, de acuerdo con el contenido de la denuncia, cuando tres de sus compañeras comenzaron a golpearla mientras las restantes ocho las jaleaban. Sola la amiga que la había acom-

Amenazada
La madre detalla en la denuncia que su hija había sido amenazada con un mensaje de whatsapp

«Me dicen que no es un caso de acoso escolar»

«Me dicen que no es un caso de acoso escolar porque tienen que pasar al menos tres días, pero ¿cómo voy a dejar a la niña en el colegio si allí estaban hasta once de sus compañeras?». Esa es la pregunta que se hacía la madre de la menor que recibió la paliza, tal como declaró a «Diario de Avisos», después de lo sucedido. Finalmente, y tras el visto bueno del departamento de inspección de la Consejería de Educación y Universidades, la progenitora optó por cambiar a su hija de centro de enseñanza, si bien la Guardia Civil continúa con las

investigaciones. Hay que recordar que no es el único caso similar que ha tenido lugar en Tenerife en los últimos meses. Hace semanas los usuarios de las redes sociales boicotearon un perfil que se dedicaba a amenazar y denigrar a una estudiante de un instituto de la isla.

pañado al camino donde tuvieron lugar los hechos intentó que las presuntas maltratadoras cesaran los golpes, lo que no ocurrió hasta que un profesor se personó en el lugar.

La Benemérita investiga

Es la Guardia Civil la que investiga en estos momentos los hechos, si bien la menor ya ha cambiado de centro educativo tras el visto bueno de los servicios de inspección de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. La madre de la víctima ha relatado a «Diario de Avisos» que el departamento inspector no tuvo conocimiento de lo sucedido hasta que ella misma les informó, aunque desconoce si el departamento de Educación, que dirige el socialista José Miguel Pérez, ha tomado medidas al respecto. Asimismo ha lamentado que el colegio no se haya preocupado por su hija, aseguró, y que no la hayan telefonado aún para explicarle las medidas a adoptar. Mientras el colegio entiende que lo sucedido ocurrió en el exterior, y por tanto no le compete directamente, la progenitora advierte que los terrenos donde su hija fue agredida son propiedad del centro.

La autopsia psicológica, clave para una acusación de asesinato

► Juzgan a un guardia civil por matar a su mujer pese a que él asegura que se suicidó

CRUZ MORCILLO
MADRID

«La muerte de Sonia Esteban no parece presentar los caracteres propios de la etiología suicida, por lo que la misma podría ser compatible con unos hechos de tipo homicida con apariencia de suicidio». Es la conclusión de la autopsia psicológica realizada por la Policía a petición de los investigadores de Homicidios. Con este informe, más las pruebas de Policía Científica, el 5 de junio de 2013 los agentes detenían al cabo de la Guardia Civil Raúl Romero en su puesto de trabajo en Leganés, acusado de matar a su mujer el 10 de marzo. Desde entonces está en prisión. A partir de mañana, un Jurado decidirá en la Audiencia de Madrid si es culpable o inocente de ese crimen. La Fiscalía pide para él 20 años de prisión por asesinato, mientras que la acusación particular eleva su petición a 25 años. Su defensa asegura que Sonia se suicidó.

Sonia Esteban, auxiliar de enfermería de 32 años, llegó a su casa de Aranjuez (Madrid) el 10 de marzo a las nueve de la mañana tras acabar su turno en el hospital del Tajo. Discutió de nuevo con su marido, al que esa semana le había reiterado su decisión firme de separarse, según la Fiscalía. Estaba también la hija del matrimonio de tres años. Jugó con ella unos minutos y se fue a dormir a su cuarto. Poco después de las diez un disparo en la sien, con la pistola reglamentaria de Romero,

acabó con la vida de Sonia. Su marido asegura que fue ella quien disparó. «Mi mujer se ha pegado un tiro», dijo al llamar a los servicios de emergencias.

La Policía tuvo dudas desde el primer momento, pese a que tardó tres meses en detener al agente. El entorno de Sonia negó el suicidio. Una de las pruebas encargadas fue la autopsia psicológica, realizada por la Sección de Análisis de Conducta de Policía Judicial. Intentaban averiguar el estado mental de la víctima previo al suceso. Los agentes analizaron factores como el patrón de heridas (si era físicamente capaz, cómo estaban agrupadas, si había signos de indecisión...), el estado mental de la mujer, su historial de salud mental y las circunstancias del hecho.

Las conclusiones resultaron reveladoras. El carácter fuerte, incluso dominante, vital y alegre de la mujer no cuadraba con quitarse la vida, pese a la situación de estrés que atravesaba derivada de la grave crisis matrimonial y la inminente separación (el acu-

**Se le dejó salir de prisión
El caso ya estuvo rodeado
de polémica porque un juez
autorizó que saliera de la
cárcel para visitar a su hija**

sado niega que se fuera a producir tal separación, pese a que Sonia y él mismo lo habían hablado con amigos comunes y esa misma tarde una compañera iba a ayudarla a trasladar sus pertenencias de habitación).

Si hubiera tenido un ánimo suicida, señalan los agentes, «seguramente habría dispuesto los hechos de tal modo que su hija de tres años no sufriera directamente la acción del sui-

cidio; es decir, habría procurado que no estuviera presente en el mismo lugar». Alguien que se va a quitar la vida, argumentan, no organiza «eventos futuros»: estaba inscrita en unas oposiciones para aumentar su seguridad laboral; preparaba con una amiga el Camino de Santiago, así como unas vacaciones familiares en una casa rural, y estaba organizando su vivienda de otro modo (habían acordado seguir compartiendo piso un tiempo). Hechos de tipo homicida, concluyeron. Y ese diagnóstico lo corroboró la Policía Científica.

«Me quiero morir a su lado»

El móvil, según la acusación, fue la decisión de Sonia de separarse. «Ayúdame por favor. La amo y me quiero morir a su lado. Si tengo que cambiar, cambio. Yo quiero estar con ella». Este mensaje lo envió el acusado a una amiga común dos días antes de los hechos, según declaró la testigo. La misma persona y otros amigos insisten en que la auténtica preocupación de Romero era dejar de ver a su hija a diario, tal y como le dijo a su mujer en repetidas ocasiones. «El matrimonio fue relativamente feliz hasta el nacimiento de su hija. A partir de entonces, Raúl comenzó a presentar un comportamiento obsesivo de sobreprotección hacia su hija no permitiendo que nadie realizara comportamiento con ella si él no estaba presente (...)», recoge la autopsia psicológica y hace suyo la acusación.

Hace 10 meses, el juez instructor autorizó a Raúl Romero a que saliera de prisión escoltado para ver a su hija, cuya custodia había perdido, en un punto de encuentro. La Audiencia revocó la polémica decisión.

INCIDENTE PENITENCIARIO DEL 2007

10 años para un preso que hirió a 8 funcionarios

◉ El recluso de Brians atacó con cuchillas que se había sujetado a las dos manos

|| EL PERIÓDICO
BARCELONA

El Tribunal Supremo ha condenado a 10 años de cárcel y a pagar 40.000 euros a un preso de la cárcel de Brians, Anuar K., que hirió gravemente a ocho funcionarios de prisiones. El recluso se sujetó a las manos cuchillas de afeitador con las que agredió a los empleados de prisiones. La sentencia considera probado que el 24 de enero del 2007 el condenado acudió a las oficinas de la prisión para cursar una solicitud. Al comprobar que la gestión no tenía el resultado que esperaba, el preso desató una intensa furia descontrolada, indica la sentencia.

«Descontento con las indicaciones recibidas, el recluso regresó a las oficinas de la cárcel y, provisto

con cuchillas de afeitador que llevaba adheridas a los dedos de ambas manos, se abalanzó contra los funcionarios», dice la sentencia.

INCAPACES DE REDUCIRLO //La agresión provocó graves heridas a los funcionarios, que no pudieron reducir al preso y hubieron de huir de la habitación para salvar sus vidas, sin poder cerrar la puerta de la misma.

«El interno les persiguió por el pasillo hasta que cada funcionario pudo refugiarse, uno en la lavandería y el otro en el taller», prosigue la sentencia. A su llamada de ayuda acudieron otros funcionarios desde diferentes módulos, tratando de reducir al preso. Este, siguiendo en su acción, agredió al resto de funcionarios. Esto provocó heridas de gravedad al resto de empleados. La llegada de más funcionarios permitió que finalmente fuera reducido. El Supremo ha desestimado la petición de las acusaciones particulares de que se considerara responsables civiles subsidiarias a la aseguradora de la prisión y a la Generalitat. ≡

Cartas por Asunta

Los padres acusados de asesinar a su hija
en Galicia serán juzgados a partir del 23 de junio

EL CRIMEN DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MAYKA NAVARRO
BARCELONA

En septiembre del 2013, un padre y una madre fueron detenidos en Santiago de Compostela acusados de asesinar a su única hija, Asunta. Pese a que Rosario Porto y Alfonso Basterra llevaban un tiempo separados, y ella incluso albergaba la ilusión de rehacer su vida sentimental con otro hombre, la abogada de buena familia y el periodista se conchabaron para presuntamente asesinar a la niña, que a sus 12 de años ya hablaba cuatro idiomas y era una virtuosa del piano. Ni Rosario ni Alfonso han reconocido nunca la autoría de un crimen que conmocionó a la opinión pública y que un tribunal popular empezará a juzgar el 23 de junio. Habrá que ver si para entonces se mantiene la rotunda defensa que uno ha hecho del otro. Una complicidad patente en dos de las cartas que ambos se intercambiaron en la prisión de Teixeiro, donde esperan juicio.

El matrimonio sigue aislado en prisión y con la prohibición expresa, desde el primer día, de comunicarse. Pese a eso, Rosario no llevaba ni tres meses entre rejas cuando logró, mediante un preso de confianza, hacer llegar a Alfonso una carta manuscrita de cuatro folios, de la que informó *El Correo Gallego*. Es una declaración de inocencia en la que la abogada dice lamentar la muerte de su hija: **«¿Cómo voy a ser capaz de superar lo mucho que me quejé de Asuntina y lo muchísimo que haberla perdido duele?»**.

Por entonces, Rosario no acababa de adaptarse a la vida en prisión. La investigación seguía abierta. Inteligente y lista como es ella, sabía perfectamente que tarde o temprano la misiva acabaría en manos del juez: **«Hay días que me planteo si merece la pena luchar. Si seré capaz con este dolor»**.

Rosario Porto se ha convertido

en una presa **«muy apreciada»** en Teixeiro, lo cuenta a este diario una persona conocedora de todo lo que ha ocurrido en esa prisión gallega en los últimos años. Tiene la celda forrada con imágenes de su hija, suele llevar una mochila que era de Asunta y ayuda a muchas compañeras de módulo con trámites legales. E incluso prestando dinero a otras presas con problemas económicos.

«Es un tremendo castigo que no creo que merezcamos, por muchos errores que hayamos podido cometer», plasma Rosario en su carta. Y añade: **«Me torturo día tras día, hora tras hora, minuto tras minuto. ¿Quién es el/los hijo/s de puta que han podido hacernos tanto daño?»**

Para el juez Santiago Vázquez Taín, que dirigió la investigación de la Guardia Civil, los culpables son Rosario y Alfonso, para los que las acusaciones piden entre 18 y 20 años de cárcel para cada uno.

Pero, ¿por qué lo hicieron? Es una de las grandes incógnitas que tendrá que despejar el juicio, al que están citados más de 60 peritos y 84 testigos. Taín, en su último auto, en el que sustentaba la acusación de asesinato para ambos, no abundaba en las razones. Pero los investigadores no tienen ninguna duda de que la niña Asunta se había convertido en una **«molestia»** para los padres. Recriminaba a su madre su nueva relación sentimental, y era un obstáculo para el padre en su intento desesperado de recuperar el amor de su esposa.

Desesperada parece también la carta que Alfonso hizo llegar a su mujer, en prisión. Es de las mismas fechas, finales del 2013. **«Quiero que sepas que he tomado una decisión respecto a lo que será mi vida. Pleno de sentido común y de tranquilidad y paz interior, he de decirte que trataré a la mayor brevedad posible de reunirme con Asunta»**.

La amenaza de suicidio quedó en un nuevo intento de Alfonso de lla-

Igual de apreciada que temida por su peculiar concepción de la justicia, Manuela Carmena, la candidata a la alcaldía de Madrid, ha protagonizado decisiones polémicas

Una juez con sus propias leyes

NATI VILLANUEVA/ JAVIER PAGOLA
MADRID

Se licenció en Derecho en 1965, y ese mismo año ingresó en el Partido Comunista de España. En la judicatura no lo haría hasta 1981, cuando aprobó las oposiciones con 36 años tras dedicar los quince anteriores al ejercicio de la abogacía. Cofundadora del despacho laboralista de Atocha en el que en 1977 fueron asesinadas cinco personas, Manuela Carmena siempre pensó, y así lo transmitía a su entorno más cercano, que la mejor forma de hacer justicia era desde dentro. De ahí que empleara el resto de su vida laboral hasta su jubilación a la judicatura, si bien bajo una óptica peculiar: la de una conciencia mesiánica en la que el fin justificó los medios. Si las normas impiden alcanzar ese fin, ¿para qué utilizarlas?

Y es que la candidata a alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid ha sido una juez atípica, según reconocen los que hasta hace un lustro eran sus compañeros. Un perfil perfecto para obras sociales, para una ONG e incluso para la institución como el Defensor del Pueblo, pero «nefasto» para un consistorio que cuenta con un presupuesto de más de 4.000 millones de euros. La aprecian y consideran una persona honrada, pero con la misma sinceridad reconocen que «no va a saber gestionarlo». «Es un peligro porque vive en un mundo utópico en el que ella es juez, parte y legislador. Es ella la que decide lo que está bien y lo que está mal», dicen. Recuerdan la época en la que fue juez decana de Madrid, en la década de los noventa, cuando dio a distintas asociaciones centenares de pantalones vaqueros que habían sido requisados como piezas de convicción por su supuesta ven-

ta ilegal. «Los empresarios fueron absueltos y no se les pudieron devolver las prendas», recuerdan quienes vivieron este episodio, «así que reclamaron una indemnización al Estado de seis millones de pesetas (36.000 euros).

Quizá por ello, por lo que se aventura como un desastre de gestión, ya hace cinco años recibió el portazo del órgano de gobierno de los jueces cuando presentó su candidatura a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). «Sus ideas no se podían llevar a la práctica», sentencia un exvocal del Consejo que en aquel momento apoyó la reelección de Francisco Vieira para ese puesto. La decisión del CGPJ le quitó las ganas de seguir dictando sentencias, por lo que no tardó en jubilarse y en aceptar después el ofrecimiento de Patxi López para asesorar al Gobierno vasco sobre atención a las víctimas de abusos policiales.

Que con 70 años, y tras pasar los cinco últimos dedicada a su tienda de ropa y a montar en bici por Malasaña, haya decidido ayudar a Podemos a captar a un electorado que hasta ahora se le resistía no ha sorprendido en el que fue su entorno profesional. Basta hacer un repaso a su currículum para darse cuenta de que Carmena ha sido siempre una persona inquieta: desde 1981 ha pasado por los juzgados de Palma, El Escorial, Bilbao y Madrid. Y coincidiendo con su primera etapa en este último destino (1996) fue nombrada vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta de IU.

Pero sin duda es su paso por los juz-

dos nietos.

En 1965 se licenció en Derecho y junto con otros compañeros fundó el despacho laboralista en el que tuvo lugar la matanza de Atocha (1977).

En 1981 aprobó las oposiciones a juez. Tras su paso por varios juzgados y por el CGPJ (donde fue vocal a propuesta de IU), se jubiló y aceptó el ofrecimiento de Patxi López para asesorar al Gobierno vasco sobre la atención a «víctimas de abusos policiales».

gados de Vigilancia Penitenciaria el que ha dejado más huella. Nada extraño si se tiene en cuenta que Carmena no es partidaria de que haya tantos presos en las cárceles. En un contexto en el que el terrorismo golpeaba con toda su crudeza, la candidata a alcalde tomó algunas de sus decisiones más polémicas con presos de ETA y Grapo.

En febrero de 1990 rechazó la alimentación forzosa de presos de los Grapo que llevaban a cabo una huelga de hambre para forzar a su reagrupación. La Audiencia Nacional desautorizó a la juez, tras el correspondiente recurso de la Fiscalía, y avaló el criterio de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias que defendía como prioridad velar por la vida de los reclusos.

En diciembre de 1992 la juez Carmena acordó la libertad condicional del etarra Manuel Azkárate por padecer una enfermedad esofágica que ya sufría cuando cometía atentados. Semanas después el terrorista comparecía en una rueda de prensa para proclamar que no se arrepentía de sus crímenes. Incluso reconoció que se le había ofrecido acogerse a las medidas de reinserción y que lo había rechazado.

UN PERFIL INQUIETO

Nació en Madrid el 9 de febrero de 1944. Está casada y tiene dos hijos y

Refundar la política

La sociedad española está madurando más rápidamente que los partidos

Cuando termine el proceso de constitución de Ayuntamientos y comunidades autónomas, las fuerzas políticas comprobarán hasta qué punto los votos se habrán traducido en poder efectivo. Por encima de las incógnitas sobresa le una certeza: la mayoría de los españoles no lamenta demasiado que las elecciones hayan reducido drásticamente las mayorías absolutas, según se desprende del sondeo de Metroscoopia publicado hoy en este periódico. Los partidarios de repartir los votos superan a los que lo consideran negativo, y además aceptan como normal que los pactos sean diferentes en cada sitio.

Ante las próximas elecciones generales, las fuerzas con mayor cuota de respaldo (PP y PSOE) se encuentran en un pañuelo, según el sondeo; la tendencia de los populares es ligeramente alcista y los socialistas se recuperan, aunque lentamente, lo cual sugiere un reequilibrio de fuerzas entre los dos partidos. Podemos presenta una pequeña tendencia descendente y Ciudadanos aparece esta vez más descolgado en la intención de voto —si bien su líder, Albert Rivera, es el mejor valorado—. Pero los cuatro quedan lejos del nivel de respaldo que permita definir un claro ganador, lo cual representa un cambio muy importante respecto a los anteriores procesos que determinaron quién iba a convertirse en el inquilino de La Moncloa.

España necesita una refundación de las bases en las que se asienta el sistema de partidos, y es evidente que la corriente favorable a la negociación y al pacto es ahora dominante. La española es una sociedad democrática en maduración, convencida de que necesita una gestión política diferente para salir de la crisis. Ha desaparecido la idea de que el voto útil consiste en concentrar al máximo los sufragios. Y todos estos cambios de actitu-

des avalan el proceso emprendido en busca de acuerdos de gobernabilidad.

No hay que subestimar la existencia de minorías preocupadas por toda cesión programática, ni minusvalorar su capacidad de activismo a la hora de denunciar cualquier acuerdo como si fuera una traición. Pero está claro que los métodos que llevaron a la polarización y a la lucha de bloques, en la que se han empeñado las élites políticas durante demasiados años, tienen el rechazo de la mayoría.

La cuestión es si los partidos acompañan el proceso de maduración de la sociedad. Las urnas municipales y autonómicas del 24 de mayo no deben entenderse como un anticipo profético de las elecciones generales, pero sí aportan indicios, confirmados por la encuesta poselectoral. El Partido Popular, que es el que más tiene que perder por su anterior posición predominante, se ha puesto a trabajar los nervios de sus adversarios. No es preciso dejar el campo libre a quien sostiene de forma difusa que los ciudadanos han votado “cambio y no pacto”, como hace el líder de Podemos, cuando quizá han hecho las dos cosas; pero el jefe del Gobierno tampoco ha dudado en atribuir al socialista Pedro Sánchez las peores intenciones en caso de que su partido llegue a pactos con el de Pablo Iglesias. Los vetos de unos y otros van en la dirección contraria de las aspiraciones expresadas por la sociedad.

La dinámica democrática ha convertido a los partidos en los principales operadores del sistema constitucional, y esto no va a cambiar bajo las reglas parlamentarias, aunque los actores sean diferentes. De ninguna manera pueden hacer oídos sordos a esa considerable mayoría (60%) que se considera preparada para vivir las negociaciones y los pactos. El esfuerzo de responsabilidad de sus componentes determinará su futuro mucho más que la intransigencia.

Las elecciones del descontento

México celebra hoy elecciones para renovar la Cámara de los Diputados, elegir a más de mil alcaldes, los congresos de 17 Estados y a los gobernadores de nueve de ellos. El partido histórico, el PRI, parte como favorito, gracias en buena medida a la inacabable crisis interna del PAN (el partido tradicional de la derecha) y del Partido de la Revolución Democrática (izquierda).

El resultado en esta ocasión es quizá lo de menos. Lo importante es cómo votarán, si lo hacen, los millones de mexicanos hastiados de la impunidad del poder, la corrupción y la violencia —más de una docena de candidatos han sido asesinados durante la campaña— en un contexto de mediocre crecimiento económico.

La abstención, el voto nulo que ha defendido una élite intelectual como protesta contra el *statu quo*, la aparición por primera vez de candidatos independientes con posibilidades de ganar el Gobierno del Estado de Nuevo León y la alcaldía de Guadalajara, y el debut electoral de Morena, el movimiento del caudillo de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, servirán para medir hasta qué punto es grave la enfermedad del sistema político mexicano.

Sería un error que la clase política y el partido del Gobierno se dieran por satisfechos con sus resultados sin sacar conclusiones sobre la situación anímica de una sociedad descontenta, y cada vez más intollerante con los abusos del poder y con la tragedia diaria de la muerte.

REGENERACIONISTAS DE BOQUILLA

Lo que parecía un clamor social por el cambio, según sus voceros, se ha transformado en un mero intercambio de alcaldías por gobiernos autonómicos, y viceversa

LOS partidos minoritarios de izquierda se han topado tras el 24-M con la oportunidad de acceder a nuevas cuotas de poder gracias a la fragmentación del voto, premiada por el sistema proporcional electoral. Su mensaje de incorporar a la política nuevas maneras de ejercerla se vio beneficiado por la corrupción pública y la obsolescencia de los grandes partidos, incapaces de reaccionar a tiempo y con determinación frente a esta lacra. La irrupción de estas nuevas formaciones, con la etiqueta caduca de «unidad popular» o «movimiento popular», iba anunciada de grandes virtudes cívicas de renovación, transparencia y cambio. Sin embargo, han bastado apenas un par de semanas para poner a prueba esas novedades. Resulta que los modos de comportamiento de estas minorías se han revelado equivalentes a los que tanto criticaban del PP y el PSOE.

En definitiva, la nueva izquierda no tiene nada de nueva. Es tan vieja como sus ideas, por mucho que pasen del chavismo a la socialdemocracia sin solución de continuidad ni explicación convincente. Sigue anclada en el sectarismo de fijar como

único objetivo la expulsión de la derecha del poder y su extinción política. Las negociaciones entre el PSOE y las formaciones que le han segado la hierba bajo los pies han repetido las pautas más añejas del puro y simple reparto del poder para hacerse con ayuntamientos y comunidades autónomas. Aquello que parecía un clamor social por el cambio de ciclo, según sus más conspicuos voceros, se ha transformado en un mero intercambio de alcaldías por gobiernos autonómicos, y viceversa. Todo esto, envuelto en la habitual parafernalia retórica de la izquierda sobre los derechos sociales y las políticas progresistas, con el objetivo de conseguir que sus protagonistas no aparezcan como lo que realmente son: regeneracionistas de boquilla, que cada día que pasa demuestran estar más interesados en ocupar los lugares que tienen el PP y el PSOE que en cambiar sus inercias.

Las incógnitas sobre lo que aportarán estos pactos de conveniencia entre las diversas extremas izquierdas y el PSOE, instalado sin retorno en una huida hacia adelante, se despejarán pronto, en cuanto los gobiernos multipartitos tengan que pasar de las palabras sin coste a la gestión de los problemas. Con el PP fuera de las instituciones y una izquierda en estado de ansiedad por llegar al poder, estos nuevos gobiernos no tendrán excusa por los resultados de sus acciones de gobierno, aunque lo más probable es que la izquierda aspire, como siempre, a ser juzgada más por sus palabras que por sus hechos.

EL VALIOSO PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS

FELIPE VI presidió ayer, por primera vez como Rey, el Día de las Fuerzas Armadas en el tradicional desfile que transcurre por el centro de Madrid, cuya celebración, cargada de simbolismo, recuerda la gran labor que desempeñan los militares, tanto dentro como fuera del país, para garantizar la seguridad y la libertad del conjunto de los españoles, así como para fomentar la paz y la cooperación a nivel internacional. La importancia de esta conmemoración no solo consiste en rendir un justo y merecido homenaje al papel que juega el Ejército, y muy especialmente a los caídos en acto de servicio, sino en mejorar el conocimiento y la percepción que tiene la sociedad acerca de las misiones que desarrollan sus miembros en la defensa de España, lo cual, por desgracia, no siempre es debidamente reconocido.

En la actualidad, España cuenta con 2.416 militares desplegados en el exterior para llevar a cabo importantes misiones

humanitarias y geoestratégicas, como la pacificación de graves conflictos en África, la lucha contra la piratería marítima en Somalia, la presencia en Libano o las labores de entrenamiento y asesoramiento militar en Afganistán e Irak. Las Fuerzas Armadas participan en un total de quince operaciones internacionales de forma simultánea, además de las habituales funciones de seguridad y defensa que efectúan en territorio español. Y todo ello con un presupuesto muy ajustado, por no decir insuficiente, tras el drástico recorte del 30 por ciento sufrido durante la crisis. Los militares realizan, sin duda, un trabajo encomiable en la protección de los españoles y del interés nacional, cuyo cuidado y atención deben ser prioritarios para el Estado, sobre todo ahora que la amenaza del yihadismo se cierne sobre Occidente. La valía, utilidad y eficiencia del Ejército español merece el reconocimiento y la gratitud de todos los ciudadanos.

Europa no puede olvidar la lección de barbarie que dejó Sarajevo

EL PAPA realizó ayer una visita cargada de simbolismo a Sarajevo, «la Jerusalén de Occidente», tal como la definió, cuando se cumplen 20 años del fin de la desgarradora guerra de los Balcanes que se cobró la vida de unas 100.000 personas y dejó profundas heridas que aún hoy están muy lejos de cicatrizar. El Pontífice ha querido protagonizar un nuevo gesto para promover la reconciliación entre las religiones, en un territorio en el que seguir un credo u otro te convierte casi automáticamente en amigo o enemigo de tu vecino. Además, Francisco alertó de que «se percibe un clima de tercera guerra mundial». Lo cierto es que sin necesidad de aludir a las contiendas en Oriente Próximo o el África subsahariana, la paz en la propia Europa sigue siendo extremadamente frágil en lugares como los

Balcanes y aún más en Ucrania y otros países del Este, en tensión máxima por las veleidades imperialistas de Putin. Demasiado pronto se han olvidado las lecciones para la Historia que dejó Bosnia.

En concreto, en Sarajevo –que sufrió el asedio a una ciudad más largo de las últimas décadas– perdieron la vida más de 12.000 personas –1.500 niños–; y en la vecina Srebrenica, las tropas serbias del general Mladic cometieron un genocidio contra su población musulmana, sobre el que todavía hoy no se ha hecho justicia. Aquellas atrocidades, demasiado recientes aún, han dejado una Bosnia-Herzegovina rota y con una paz quebradiza arrancada en los Acuerdos de Dayton de 1995. El país, uno de los más pobres del continente, con casi cuatro millones de habitantes, está hoy partido en dos entes de espaldas entre sí –la Federación de bosnios musulmanes y croatas, y la República Srpska de los serbobosnios– y tres comunidades étnicas –bosnios musulmanes, serbios y croatas– representadas por igual en una Presidencia tripartita que rota en el poder cada ocho meses, dificultando al máximo la toma de decisiones. Bosnia sigue siendo casi un Estado fallido, con continuos conatos de tensión étnica

y religiosa, que arrastra problemas tan graves como el del desempleo superior al 40% –60% entre los jóvenes–.

La Unión Europea está volcada en la pacificación y estabilización de los Balcanes, hasta el punto de haber logrado ya la integración de Croacia en los Veintiocho e importantes avances en el proceso de adhesión de Serbia. Bosnia-Herzegovina también dio un paso histórico el lunes, cuando entró en vigor el Acuerdo de Asociación con la UE por el que se compromete a acometer reformas políticas y económicas que la acerquen a los parámetros comunitarios. Sin embargo, no se ha hecho lo suficiente en estas décadas para rebajar las tensiones étnicas y tampoco en el terreno de la Justicia Internacional. Así, por ejemplo, los familiares de las víctimas de Srebrenica siguen esperando la asunción de responsabilidades por la indigna actuación de los cascos azules holandeses de la ONU durante la matanza. Una Europa en paz necesita la reconciliación total dentro de sus fronteras y despejar los fantasmas que se ciernen sobre el Mar Negro. Porque cada día se constata que seguimos sin estar vacunados contra barbaries como la de Sarajevo.



¿Por qué el PSOE prefiere pactar con Compromís antes que con el PP?

El PSOE valenciano que lidera Ximo Puig ha preferido entregar la Alcaldía de Valencia a Compromís, una coalición nacionalista de izquierdas, pese a que la lista más votada en las elecciones del 24 de mayo estaba encabezada por la popular Rita Barberá. El acuerdo ha provocado un justificado reproche de Ciudadanos, que no entiende cómo el PSOE pacta con una formación de dudosa lealtad respecto a las políticas de Estado.

Los socialistas podrían perfectamente haber dejado gobernar al Partido Popular con condiciones como las que Albert Rivera está planteando para apoyar a Cristina Cifuentes en Madrid. Incluso podrían haber exigido un recambio a la desgastada Rita Barberá, que lleva 24 años en el cargo. Pero lo cierto es que, como apuntaba Mariano Rajoy anteaer, Pedro Sánchez ha optado por buscar alianzas con formaciones como Compromís o Podemos, que pueden aislar al PP o proporcionarle poder a corto plazo al PSOE pero que alejan a los socialistas del espacio político central que ha ocupado desde la Transición.

Sánchez vuelve a repetir el mismo error que Pascual Maragall cuando se alineó con ICV y ERC para impedir gobernar a Artur Mas en 2003. De aquella estrategia surgió el infausto Pacto del Tinell para crear un cordón sanitario en torno al PP. Hoy el PSC ha perdido el apoyo de sus votantes y, lo que es peor,

está dando la impresión de carecer de rumbo.

A la vista de lo sucedido en Valencia y en las ciudades de Madrid y Barcelona, Susana Díaz carece de autoridad moral alguna para que el PP o Ciudadanos la respalden en su investidura, dado que el PSOE no está actuando con reciprocidad.

Rajoy ha cometido muchos errores y ya está pagando por ello. Pero lo que carece de sentido es que el PSOE prefiera actuar como compañero de viaje en coaliciones heterogéneas antes que dejar gobernar al PP en los municipios donde ha sido la lista más votada, como establece el propio espíritu de la Ley Orgánica de Régimen Electoral.

Si repasamos nuestra historia democrática, el PSOE y el PP nunca han pactado ni en el Gobierno de la nación, ni en los ejecutivos autonómicos ni en los grandes municipios. Si en Alemania funciona un acuerdo de esta naturaleza, habrá que preguntarse por qué aquí es imposible.

El Barça, en la cima del fútbol europeo

EL Barça logró ayer su quinta Champions League tras vencer por 3 a 1 al Juventus de Turín en el Estadio Olímpico de Berlín. Los goles de Rakitic, Suárez y Neymar devuelven al equipo blaugrana a la cima del fútbol europeo de clubs, además de lograr el triplete por segunda vez en pocos años, algo que no ha conseguido ningún otro equipo. La Champions es el colofón a una espléndida temporada de los de Luis Enrique en un año en que el club, institucionalmente, se ha visto zarandeado por diversas cuestiones extradeportivas y que culminará con las elecciones a la presidencia. Pero lo importante es que, deportivamente, el Barça no sólo ha recuperado el cetro continental, sino que lo ha hecho de forma indiscutible superando a los campeones de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia.

No hay duda de que el Barça es el equipo que derrotar en Europa. En los quince años que llevamos del siglo XXI, el club barcelonés ha logrado cuatro Copas de Europa, las de los años 2006, 2009, 2011 y 2015, por dos del Real Madrid, Bayern y Milan, y una para Oporto, Liverpool, Manchester United, Inter y Chelsea. Una hegemonía que se basa en la calidad de sus jugadores. Messi, que ha sido considerado el mejor jugador de la historia de la Champions en una reciente encuesta entre futbolistas, seguido de lejos por Zidane y Cristiano, es el máximo goleador del torneo europeo, con 77 goles, y ha logrado en estos años cuatro Balones de Oro, la más importante distinción individual para un jugador. Otro jugador del Barça, Xavi, que ayer se despidió levantando emocionado la Copa de Europa, es el que posee el liderato en partidos jugados de Champions, 153. Por no hablar de la tripleta de atacantes que juntos suman este año 122 goles,

una enormidad. No hay por tanto fin de ciclo, como han aventurado algunos, sino que sigue y evoluciona para mejorar. Todo ello ha sido posible gracias a una estructura de club que, basada en la formación de jugadores en la Masia, ha adoptado desde hace tres decenios un estilo de juego basado en el ataque y en la posesión del balón con el objetivo de abrir las defensas rivales y que desde hace años se ha convertido en un referente del fútbol mundial, con seguidores en los cinco continentes.

El colofón de la Champions del 2015 ha de servir para repetir una vez más que la clave de los éxitos del equipo está en el modelo de juego. Ayer el Barça, tras un buen primer tiempo jugado a base del control del balón, sufrió en la reanudación porque el Juventus se apoderó del centro del campo y empató el partido. El equipo catalán pasó unos minutos de zozobra hasta que logró de nuevo imponer su calidad para desempatar y finalmente poner la rúbrica. El técnico Luis Enrique y los jugadores habían advertido sobre la potencia del campeón italiano, y tenían razón. Pero este Barça es muy grande y mereció la victoria ante los ojos de unos 400 millones de aficionados de todo el mundo que pudieron ver por televisión un espectáculo futbolístico de mucha altura y también apasionante por lo incierto.

El episodio se cierra hoy, con la rúa de los jugadores y el cuerpo técnico por las calles de Barcelona para recibir el homenaje de los aficionados, mostrando las copas del meritorio triplete, y con la celebración en el Camp Nou. Después vendrán las elecciones a la presidencia del Barça, cuyos resultados se verán sin duda influidos por los éxitos deportivos de los jugadores y de un cuerpo técnico que, esperamos, anunciará pronto que la temporada próxima seguirá al frente de la nave.

Farmacéuticas catalanas en el exterior

EN un escenario de recesión y crisis económica generalizada, las industrias farmacéuticas catalanas, líderes en España, están reaccionando con agilidad y fuerza gracias especialmente a las alianzas tejidas con firmas de Estados Unidos que, a su vez, están tomando ventaja respecto a las europeas. En los últimos años, desde que comenzó la crisis, las principales compañías catalanas han ido firmando acuerdos de desarrollo compartido y licencias de medicamentos, que les han permitido ganar cuota de mercado y seguir creciendo en un sector cada vez más controlado por los grandes gigantes farmacéuticos internacionales, que son capaces de lograr ventas con facturaciones superiores a los 10.000 millones de euros.

La recesión económica y las políticas de austeridad marcadas por los gobiernos europeos no han pasado sin causar daños en el sector de la industria farmacéutica catalana, afectada por factores como los retrasos en los pagos y los recortes de precios del Gobierno español y, sobre todo, por la falta de apoyo financiero a la I+D, así como por las dificultades para introducir medicamentos innovadores en el mercado. Estados Unidos es el país que ofrece un futuro más amplio para la investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos, gracias a su tejido de universidades y empresas líderes en in-

vestigación, ayudas públicas, y abundancia de grupos financieros que buscan invertir en las firmas farmacéuticas, porque el precio de lanzamiento de los fármacos reconoce la inversión financiera que se ha hecho en I+D, y porque obtener la autorización del medicamento por la FDA abre la puerta de los fármacos innovadores a todo el mundo.

Estados Unidos es el primer mercado farmacéutico mundial (373.000 millones de euros de ventas en el 2014, frente a los 200.000 millones en el mercado europeo y los 15.800 millones del español), y es el que más crece y el que mejor acepta los nuevos medicamentos. En una lógica de mercado y búsqueda de negocio, las farmacéuticas catalanas han encontrado en EE.UU. las condiciones para buscar un crecimiento que en España ven limitado. Hoy la realidad es que los laboratorios catalanes se han lanzado a invertir en el exterior buscando nuevos ingresos, mientras que en España se mantienen las limitaciones para laboratorios medianos como los catalanes, que ven cómo sus productos de innovación, que compiten con otros fármacos más antiguos, menos eficaces pero más baratos, no son financiados por la Seguridad Social o sólo a precios bajos. Una desinhibida capacidad de reacción, que muestra la solidez y solvencia de las farmacéuticas catalanas.

Un equipo para la historia

Siempre se ha dicho que los grandes éxitos saben un poco mejor si llegan rodeados de dramatismo. Así ganó el Barça anoche, en el estadio olímpico de Berlín, la quinta Copa de Europa de su historia, cuatro bajo el formato moderno de la Champions League. La Juventus fue un rival enorme, que nunca bajó la guardia, pero acabó cediendo ante un adversario que cierra la temporada soñada. Porque el club azulgrana logró convertirse en el primer equipo europeo que suma dos tripletes, es decir, que es capaz de ganar el mismo año Liga y Copa de su país y el máximo título europeo. Lo hizo en el 2009 y ha repetido seis años después.

El Barça ratificó en la capital alemana que ha marcado la última década del fútbol continental. Un hecho que queda certificado con cuatro títulos en ese tiempo en la Champions League – todos a cargo de la generación de Messi, Xavi e Iniesta con sucesivos re-

toques- en los últimos 10 años. Lejos quedan los tiempos en que jugar, y ganar, la final de la Recopa de Basilea en 1979 adquiría el carácter de triunfo épico para una entidad que vivía entonces años muy aciagos, como recuerdan los aficionados más veteranos. De un fatalismo fraguado en la época oscura del franquismo, cuando el Madrid era el equipo del régimen, pero también por los vaivenes de la propia entidad. El curso de la historia empezó a cambiar con la llegada de Johan Cruyff a la plantilla en la temporada

El Barça se convierte en el primer club europeo que logra dos triples coronas: Liga, Copa y Champions el mismo año

73-74, y más que por su impronta como futbolista, que la tuvo, fue por el estilo ambicioso que dictó desde el banquillo años después. Y que dio los frutos de la Copa de Europa, que él ganó como técnico en Wembley-92, la que llegó con Frank Rijkaard en París-2006 y las de Pep Guardiola en Roma-2009 y Londres-2011. Ayer, Luis Enrique también se coronó en un curso que tuvo un inicio difícil para él, pero que ha acabado como gran triunfador. Ahí es nada tres grandes títulos en la temporada de su debut.

Si un nombre personaliza, en el campo, la hegemonía a lo largo de esta década es el del imperial Leo Messi. El mejor jugador del mundo suma ya cuatro Champions con el Barça, como Iniesta y Xavi. El gran capitán pudo cerrar en Berlín de la mejor forma su etapa azulgrana con 25 títulos. El último completó una triple corona que será, sin duda, el gran aval de Josep Maria Bartomeu cara a la inminente cita electoral.

El horario comercial del verano

De entre todos los asuntos pendientes que le esperan a la probable alcaldesa de Barcelona Ada Colau, el de los horarios comerciales no es de los de menor importancia. Fruto de un largo y laborioso pacto firmado entre los grupos municipales de CiU y PP, los comercios situados en zonas céntricas de la ciudad – y por ello de alto flujo turístico y presunto mayor negocio – pueden desde el verano pasado abrir sus puertas al público de 10 de la mañana a 6 de la tarde

todos los domingos desde principio de julio hasta el 15 de septiembre. La experiencia inicial del año pasado arrojó un balance nada positivo. La liberalización horaria dominical no cumplió, en general, sus dos objetivos centrales: aumentar la facturación comercial y generar puestos de trabajo.

La Confederació de Comerç de Catalunya constató que casi el 60% de las tiendas que decidieron abrir en domingo no obtuvieron beneficios y solo el 36% de ellas contrataron a uno o dos empleados de refuerzo, lo que

también frustró las esperanzas sobre nacimiento de nuevos empleos y generó las críticas sindicales que denunciaron, además, la sobreexplotación de las plantillas.

El fiasco de la iniciativa obliga a su rápida revisión con un nuevo acuerdo que rectifique algunos aspectos (como la franja horaria de apertura) y fije mejores condiciones laborales (compensación de la jornada trabajada). Queda poco tiempo, pero suficiente para someter a las necesarias enmiendas un plan de horarios que no satisface a nadie.

La deriva suicida del PSOE

El frente de izquierdas que con tanto entusiasmo impulsa el actual secretario general socialista, Pedro Sánchez, puede servir, a modo de cortina de humo, para disimular la irrefutable realidad de que, bajo su corto liderazgo, el PSOE ha obtenido los peores resultados electorales desde 1979, pero no oculta, lo que es más grave, que corre el riesgo cierto de perder su estatus de partido de referencia de la izquierda española en favor de una nueva formación de carácter populista, Podemos, a la que está otorgando carta de naturaleza política, pese a su condición de grupo antisistema, declaradamente enemigo del modelo de libre mercado que impera en las más prósperas democracias de corte occidental. Hoy, con un apoyo tres puntos porcentuales menor que el que consiguió en las elecciones locales de 2011, el partido de Pedro Sánchez se ha convertido en la tercera fuerza política en Madrid, la cuarta en Cataluña, la tercera en la Comunidad Valenciana, la cuarta en Galicia, la quinta en Navarra, y ha pasado a ser irrelevante en el País Vasco. Pero, paradójicamente, —como reflejo del importante retroceso electoral del PP, que sigue siendo la fuerza más votada— la aritmética de pactos puede otorgar a los socialistas más poder municipal y autonómico del que han gozado en las últimas dos décadas y, en cierto sentido, es lógico que la mayoría de los barones regionales del PSOE apuesten por

La urgencia de poder de los barones regionales pone en peligro el futuro del socialismo español

las ventajas del corto plazo, aun conscientes del potencial peligro de que sea el líder de Podemos, Pablo Iglesias, y no Pedro Sánchez quien acabe por disputar, como aglutinador de la izquierda, la presidencia del Gobierno a Mariano Rajoy en las próximas generales de noviembre. Son, pues, intereses divergentes los que operan en el seno del socialismo español y lo arrastran hacia una posición, cuando menos, incómoda. Pero si la urgencia del momento ciega a la mayoría de los

barones, no debería hacerlo con quien pretende ser alternativa de Gobierno al Partido Popular. Sólo desde la vuelta a la centralidad institucional, que ha sido la referencia ideológica de la socialdemocracia española, puede el PSOE aspirar a recuperar el espacio político perdido. Lo contrario es, como se advierte insistentemente desde el

socialismo andaluz, disolverse en una amalgama de fuerzas radicales, que preconizan la revolución, donde la voz cantante la llevan otros. Y no hace falta evocar el ejemplo de los socialismos italiano y griego para ilustrarlo. La peripecia del PSC en Cataluña —que en Barcelona ha caído a la quinta posición con menos del 10 por ciento de los votos emitidos— tras sus pactos con el soberanismo es suficiente demostración de lo que ocurre cuando se pierden las señas de identidad. Pedro Sánchez aún está a tiempo de corregir una deriva que puede ser suicida para un partido centenario, mucho más influyente cuanto más alejado de la radicalidad.

Sumario

Página

Los desahucios aumentan pese a la recuperación económica EL PAÍS, 06.06.2015	4
Los embargos hipotecarios de primera vivienda caen un '6,9% ABC, 06.06.2015	5
Cataluña, líder en desahucios EL MUNDO, 06.06.2015	6
El impago del alquiler provoca ya más de la mitad de los desahucios LA RAZON, 06.06.2015	8
Los desahucios crecen un 2,1% hasta marzo LA VANGUARDIA, 06.06.2015	9
Una tía de los niños de Jaén los ocultó en Madrid para eludir la adopción EL PAÍS, 06.06.2015	10
Condenado a 15 años el hombre que mató a una tendera china EL PAÍS, 06.06.2015	11
Un jeque kuwaití pagará 46 millones por el "caso KIO" ABC, 06.06.2015	12
Un exdirectivo de Torras deberá pagar 46 millones LA VANGUARDIA, 06.06.2015	13
Un jeque pagará 46 millones por el 'caso KIO' EL PERIODICO DE CATALUNYA, 06.06.2015	14
Competencia multa con 41 millones a Volkswagen ABC, 06.06.2015	15
Sanción de 41,1 millones a 95 concesionarios del grupo VW EL PERIODICO DE CATALUNYA, 06.06.2015	16
La red de concesionarios de Volkswagen pactaba precios desde 2006 CINCO DIAS, 06.06.2015	17
El Supremo ayala que el arte sacro de Lleida es aragonés EL PERIODICO DE CATALUNYA, 06.06.2015	18
Europa crea una Red de Fiscales para luchar contra las falsificaciones EL ECONOMISTA, 06.06.2015	19
Urkullu asume la "autocrítica" ante las víctimas EL MUNDO, 06.06.2015	20
"Su discurso supone un antes y un después" EL MUNDO, 06.06.2015	21

Página

Editoriales
EL PAÍS, 06.06.2015

22

Editoriales
ABC, 06.06.2015

23

Editoriales
EL MUNDO, 06.06.2015

24

Editoriales
LA VANGUARDIA, 06.06.2015

25

Editoriales
EL PERIODICO DE CATALUNYA, 06.06.2015

26

Editoriales
LA RAZON, 06.06.2015

27

Los desahucios aumentan pese a la recuperación económica

EL PAÍS, Madrid
El inicio de la recuperación económica no ha evitado la escalada de los desahucios. Según datos publicados ayer por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), durante el primer trimestre del año, el número de lanzamientos practicados —ejecuciones hipotecarias que afectan a distintos tipos de inmuebles, no solo a viviendas y, en el caso de éstas, no solo a vivienda habitual— ascendió a 18.869, lo que supone un incremento del 2,1% respecto al mismo

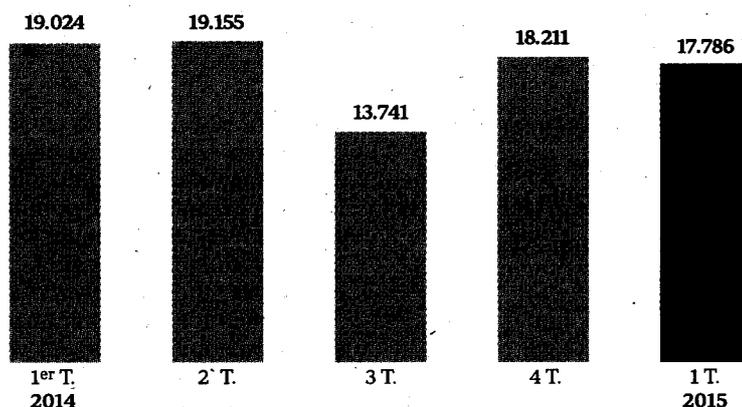
periodo del año anterior. Un lanzamiento es un acto por el cual se despoja a una persona de la posesión de un inmueble, en ejecución de una sentencia judicial. Hay que tener en cuenta que los desahucios son la última etapa judicial de un proceso que comienza incluso años antes.

Así, se está produciendo un menor inicio de ejecuciones hipotecarias, tanto según los datos del CGPJ como los del Instituto Nacional de Estadística (INE), que también se publicaron ayer. Más de la

mitad de los desahucios, el 52,6%, fue por el impago de alquileres; el 43,3%, de ejecuciones hipotecarias, y el 4,1%, por otras causas. Sólo la provincia de Segovia experimentó un incremento en la ejecuciones hipotecarias.

Casi uno de cada cuatro desahucios del primer trimestre del año se produjo en Cataluña, con 4.420 (el 23,4% del total). Le siguen Andalucía, con 2.857 (15,1%); la Comunidad Valenciana, con 2.793 (14,8%); y Madrid, con 2.253

Ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre viviendas



FUENTE: INE

ABC

Los embargos hipotecarios de primera vivienda caen un 6,9%

► Más de la mitad de los desahucios efectuados hasta marzo se deben al impago del alquiler

M. VELOSO
MADRID

Las últimas cifras sobre desahucios evidencian que aunque este drama sigue siendo una realidad, cada vez afecta menos a la primera vivienda de las familias. El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas en el primer trimestre de 2015 se redujo un 5,2% interanual, hasta los 30.952 casos, según los datos publicados ayer por el INE. Además, los embargos de la vivienda habitual en propiedad se redujeron entre enero y marzo un 6,9% respecto al mismo periodo de 2014, hasta los 8.802 expedientes.

En el caso de las ejecuciones sobre vivienda no habitual o segunda vivienda, estas cayeron un 7,7%, hasta los 2.448 procedimientos. Además,

la estadística evidencia cómo la mayor parte de los embargos afectan a hipotecas constituidas en los últimos años de la burbuja inmobiliaria: el 21,1% de los préstamos bajo ejecución se firmaron en 2007.

Los datos de la oficina estadística referidos a ejecuciones hipotecarias -proceso por el que el banco ordena la venta de un bien inmueble por impago de la hipoteca- contrastan con los que recoge el Consejo General del Poder Judicial, que ha registrado en el mismo periodo una reducción de las ejecuciones hipotecarias del 16,6%. La diferencia está en que el INE recoge su información del Registro de la Propiedad, y el CGPJ de los juzgados.

Las estadísticas judiciales reflejan que los desahucios sobre todo tipo de inmuebles practicados en los tres primeros meses del año ascendieron un 2,1%, hasta los 18.869 lanzamientos. De ellos, más de la mitad, el 52,6%, fueron fruto del impago del alquiler, un 0,3% menos. Aquellos que afectan al impago de la hipoteca representan el 43,3% y bajaron el mencionado 16,6%.

Cataluña, líder en desahucios

● Acapara la cuarta parte de los desalojos de inmuebles efectuados entre enero y marzo ● Más de la mitad de las ejecuciones hipotecarias corresponden a préstamos firmados en los años del 'boom'

JUAN T. DELGADO MADRID

En la España de la recuperación, hay estadísticas que dejan paso a la esperanza y otras que alientan el malestar. En los meses previos a las elecciones del 24-M, en el Gobierno de Mariano Rajoy existía el convencimiento casi absoluto de que las primeras –crecimiento sólido del PIB, resurrección del consumo– acabarían impulsando el voto popular. Pero el recuento electoral acabó demostrando que Génova había subestimado las segundas, las cifras que avalan el descontento. Entre ellas, la creciente precarización del mercado laboral o el imparable aumento de los casos de desahucio.

Si el pasado martes el Ministerio de Empleo detalló que el 92% de los contratos registrados en el mes de mayo eran temporales, ayer, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) añadió un nuevo mal dato a la estadística que mide los desahucios. Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de este año se practicaron en nuestro país 18.869 lanzamientos.

Este es el término usado en el lenguaje jurídico para denominar la acción de desalojar un inmueble por orden del juez. Por tanto, los lanzamientos pueden afectar a una vivienda en propiedad, a un piso alquilado o a un local comercial. Los que afectan a la residencia habitual de una familia son los temidos desahucios. «Más de la mitad de los lanzamientos, el 52,6%, se derivó de procedimientos regulados en la Ley de Arrendamientos Urbanos; el 43,3% de ejecuciones hipotecarias y el 4,1% restante obedeció a otras causas», indica el CGPJ.

Al cierre del primer trimestre, la

institución había contabilizado un 2,1% más de desalojos de inmuebles. Casi una cuarta parte del total (4.420) tuvieron lugar en Cataluña. Esto quiere decir que uno de cada cuatro lanzamientos –buena parte de ellos con final en desahucio– los

Valencia y Andalucía figuran en el 'podio' de los alzamientos que mide el CGPJ

sufrió la comunidad autónoma que vio nacer a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), cuya fundadora, Ada Colau, será previsiblemente, alcaldesa de Barcelona.

El drama de los desahucios es especialmente alarmante en Cataluña. En realidad, lo ha sido casi desde que la crisis se llevó por delante a la España que iba bien. Dos botones de muestra: en 2013 y en 2014, esta comunidad autónoma lideró con creces la estadística judicial de los lanzamientos, muy por encima del segundo y el tercer clasificado de tan odiado ranking (Comunidad Valenciana y Andalucía). Los dramas familiares que subyacen bajo la estadística han sido caldo de cultivo para la coalición liderada por Colau (Barcelona en Comú), que se fue a la cama el 24 de mayo como candidata más votada por los barceloneses.

El malestar social por los desahucios también dio alas a otras formaciones cuyos programas electorales contemplaban como prioritaria la lucha contra esta práctica. Ahí está el ascenso fulgu-

rante de Ahora Madrid, cuya líder, Manuela Carmena, se entrevistó el pasado miércoles con el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, para hablar, precisamente, de desahucios.

«Los datos del primer trimestre de 2015 confirman la tendencia de los últimos siete años, que los desahucios no paran de aumentar trimestre tras trimestre y confirman la tendencia de que son más los desahucios por alquiler que por hipoteca», advertía ayer la PAH en un comunicado. «En España, a pesar de la opacidad y la precariedad de los datos disponibles, se contabilizan ya más de 397.954 desahucios desde 2008», añaden desde la Plataforma.

La estadística del CGPJ compartió ayer titulares con la difundida por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Según el organismo público, en el primer trimestre de este año se llevaron a cabo 8.802 ejecuciones hipotecarias sobre viviendas habituales, parte de las cuales acabaron en desahucios (el INE no aporta esa información). De cifra total se desprende un descenso del 6,9% respecto al mismo periodo de 2014 (en términos intertrimestrales, la bajada es del 0,2%). No obstante, siguen creciendo a una velocidad contundente: casi 100 al día.

El informe del INE esconde otra cifra reveladora: el 58,9% de las ejecuciones iniciadas sobre vivienda entre enero y marzo tienen que ver con hipotecas constituidas entre 2005 y 2008. Es decir, en los años del boom del ladrillo, inmediatamente previos –y culpables– de la doble recesión que acabaría asolando a España.

ESTADÍSTICA DE ALZAMIENTOS DEL CGPJ

Datos del primer trimestre del 2015		Variación en %	
Cataluña	4.420	3,4	
Andalucía	2.857	8,5	
C. Valenciana	2.793	2,6	
Madrid	2.253	-4,7	
Canarias	1.204	-11,9	
Castilla y León	788	5,9	
C. La Mancha	757	26,8	
Murcia	683	-8,4	
Galicia	667	0,6	
Illes Balears	573	-17,1	
Aragón	510	6,9	
País Vasco	340	23,2	
Asturias	336	-6,9	
Cantabria	230	74,2	
Extremadura	211	10,5	
La Rioja	126	-6,0	
Navarra	121	9,0	

FUENTE: CGPJ

EL MUNDO

El impago del alquiler provoca ya más de la mitad de los desahucios

Los embargos de vivienda habitual retroceden un 6,9%

R. L. Vargas

MADRID- En los tres primeros meses del año, 8.802 familias residentes en España perdieron la titularidad de su hogar. No obstante, los datos mejoran. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), los embargos de vivienda habitual para su venta tras el impago de su hipoteca, conocidos como ejecuciones hipotecarias, retrocedieron un 6,9% en tasa interanual. Según la misma estadística, otras 2.448 viviendas de personas físicas con ejecución hipotecaria iniciada no son residencia habitual de los propietarios, un 7,7 por ciento menos que en el mismo periodo de 2014. Las ejecuciones hipotecarias son el paso previo al desahucio, conocido técnicamente como lanzamiento, por el cual el dueño de un inmueble es desalojado del mismo.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) también ofreció ayer datos sobre embargos. Según su estadística, hasta marzo se iniciaron 20.201 ejecuciones hipotecarias, lo que supone una disminución del 16,6% respecto a las 24.226 registradas en el mismo periodo del ejercicio pasado. Esta discrepancia se debe a que

en su informe «Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales», el CGPJ incluye los datos de los embargos que corresponden a los procedimientos tramitados en los Juzgados de Primera Instancia, mientras que los del INE se basan en la información recogida en el Colegio de Registradores de la Propiedad.

Embargos ejecutados

Además de los datos de ejecuciones hipotecarias, en su estadística, el Consejo General del Poder Judicial publica los embargos practicados, es decir, los desahucios del primer trimestre –que afectan a distintos tipos de inmuebles, no sólo a viviendas y, en el caso de éstas, no sólo a vivienda habitual–, que fueron 18.869, lo que supone un alza del 2,1% respecto a los 18.485 del primer trimestre de 2014.

Respecto a los desahucios, la estadística del CGPJ revela que más de la mitad de los mismos, el 52,6%, se derivó de procedimientos regulados en la Ley de Arrendamientos Urbanos, es decir, del impago de alquileres, lo que constituye, no obstante, un 0,3% menos que el año anterior. Otro 43,3 por ciento correspondió a ejecuciones hipotecarias y el 4,1

por ciento restante obedeció a otras causas.

Cataluña fue la comunidad autónoma en la que se registraron más desahucios, con 4.420,

Ejecuciones hipotecarias

		Var. anual
Viviendas personas físicas	11.250	-7,1%
Vivienda habitual	8.802	-6,9%
Otras viviendas	2.448	-7,7%
Viviendas personas jurídicas	6.536	-5,5%
TOTAL VIVIENDAS	17.786	-6,5%

el 23,4% del total. Le siguen Andalucía, con 2.857 (15,1%); la Comunidad Valenciana, con 2.793 (14,8%); y Madrid, con 2.253 (11,9%).

Atendiendo únicamente a los casos de desahucio por el impago del alquiler, también fue Cataluña la más representativa con un porcentaje del 27,4% sobre el total, mientras que la Comunidad Valenciana ocupó el primer lugar respecto a los que son consecuencia de ejecuciones hipotecarias, con el 20,6%.

Los desahucios crecen un 2,1% hasta marzo

MADRID Agencias

El número total de desahucios ejecutados entre enero y marzo de este año fue de 18.869, lo que supone un 2,1% más que en el mismo periodo de 2014, según la estadística presentada ayer por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Según datos del informe sobre efectos de la crisis en los órganos judiciales, más de la mitad del total de los lanzamientos (que incluyen todo tipo de inmuebles, no sólo viviendas), el 52,6%, se derivó de procedimientos regulados en la Ley de Arrendamientos Urbanos; el 43,3%, de ejecuciones hipotecarias, y el 4,1% restante obedeció a otras causas.

En este sentido, la estadística pone de manifiesto que los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias aumentaron un 6% hasta marzo, mientras que los acordados en procedimientos regulados en la Ley de Arrendamientos

Urbanos disminuyeron un 0,3% en términos interanuales. Concretamente, el informe del CGPJ indica que en el primer trimestre del año se iniciaron 20.201 ejecuciones hipotecarias, lo que supone una disminución del 16,6% respecto a las 24.226 registradas en el mismo periodo del año pasado.

Del total, casi una cuarta parte se iniciaron en Andalucía con 4.990, seguida de Catalunya, con 4.085, y Comunidad Valenciana, con 3.289. Estas tres comunidades representaron el 61,2 % de todas las ejecuciones hipotecarias presentadas en España en el primer trimestre. Por su parte, el mayor número de desahucios sucedió en Catalunya, donde se registraron casi uno de cada cuatro lanzamientos (el 23,4%), seguida de Andalucía, con el 15,1%. De los datos, el CGPJ destaca que en Catalunya, la disminución interanual alcanzó el 40,6%.●

Una tía de los niños de Jaén los ocultó en Madrid para eludir la adopción

PATRICIA ORTEGA DOLZ / RAÚL LIMÓN, Madrid / Sevilla

Los hermanos Yeray, Antonio y Manuel —de tres, cinco y siete años— desaparecidos el martes en La Carolina (Jaén) fueron localizados ayer en un piso de Madrid, donde estaban con su madre y su tía Virginia. La policía los halló tras cuatro días de búsqueda y poco después de que un juez de la localidad jiennense ordenara prisión para Manuel, el padre, por colaborar en la desaparición. Este hombre tiene antecedentes por robos, hurtos y sustracción de vehículos.

Estaban en el número 5 de la calle Fuente de la Capona, un bajo, la casa de su tía Virginia, la hermana de la madre de los pequeños. “Yo hace días que veo a niños por aquí”, decía ayer tarde Mercedes, una vecina de un humilde edificio de dos plantas, en plena rehabilitación interna. Cómo llegaron hasta allí es todavía un misterio. Supuestamente los llevó su progenitora. A última hora de ayer, ella y su hermana estaban declarando ante la Guardia Civil. Los pequeños fueron trasladados a un centro de menores de la Comunidad de Madrid.

El plan de Manuel, de 47 años, y su mujer era evitar a toda costa que sus hijos fuesen dados en adopción. Los gritos que profirieron el lunes —con megáfono incluido— frente a la Subdelegación de Gobierno de Jaén, no sirvieron de mucho. Los niños iban a ser acogidos por una familia en 10 días... y los padres lo sabían. Así que “lo idearon todo”, a la desesperada, para la última visita prevista, la del martes por la tarde. Manuel despistaría al técnico que supervisaba el encuentro “diciéndole que iba a comprar chucherías” y volvería sin los niños y denunciando su desaparición. La que tampoco volvería a aparecer desde ese momento sería la madre.

El padre no quiso declarar. “Dijo que no iba a decir nada, pese a las muchas contradicciones de su denuncia por la desaparición”, según fuentes cercanas a la investi-

gación. Esto le convirtió enseguida en el principal sospechoso y ayer fue encarcelado. Pero durante días toda España temió un nuevo caso *Bretón* (el asesinato de dos niños en Córdoba a manos de su padre en 2011), menos los investigadores: “En cuanto vimos que nadie del clan se movía ni clamaba por la desaparición de los pequeños, no temimos por su vida”.

Aún así la búsqueda no fue sencilla. “La mayor parte de la familia no quiere saber nada de ninguno de los progenitores, ni sus padres, porque están todos peleados”, explicaban. “Localizamos a aquellos familiares con los que alguno de ellos tenía relación para tratar de averiguar adónde los habían llevado”. Montaron dos dispositivos en Murcia y Madrid.

Fue así como saltó el nombre de Virginia, la hermana de la madre, que residía en Madrid desde hace años y a quien, según su vecina Mercedes, “también le habían retirado la custodia de dos de sus hijos”. Hasta su casa llegaron ayer varios guardias. Virginia abrió la puerta y tuvo la sangre fría de decir que allí no estaban los niños. Horas más tarde, asustada, se fue a casa de unos amigos en la calle del Diamante, en Villaverde, donde fue detenida tras llamar a la Policía Municipal y denunciar los hechos. Poco después, la Guardia Civil se llevó a la madre y a los niños de su domicilio.

Condenado a 15 años el hombre que mató a una tendera china

P. L., Madrid

“Dame el dinero”, dijo Israel R. M., de 38 años, escondido tras la capucha de su sudadera, mientras sacaba un revólver Smith & Wesson. Desde el otro lado del mostrador del supermercado Salud, Chen Juan, de 29 años y de origen chino, se negó. Ese día, el 2 de febrero del año pasado, la acompañaba en el comercio, que regentaba con su marido en el barrio de Moratalaz, su hijo de ocho años. Ante la negativa de la mujer, Israel R. M. intentó coger el dinero de la caja e inició un forcejeo que acabó cuando el acusado colocó la pistola en la cabeza de la mujer y apretó el gatillo.

Chen Juan murió; su hijo quedó en estado de *shock* e Israel R. M. entró en la cárcel. Salió el pasado mes de marzo para prestar declaración en el juicio y reconocer su autoría. “Estaba muy mal; iba como volando por la calle. No me acuerdo de nada”, declaró el acusado, que reconoció estar drogado (un atenuante en la causa) debido al consumo de diversas sustancias estupefacientes.

“Mi hijo aún tiene pesadillas”, dijo ante el juez el marido de la fallecida, que tras la muerte de su mujer decidió regresar con el niño a su país natal. Casi tres meses después de esa declaración, ayer se hizo público el veredicto del tribunal. Israel R. M., acusado de homicidio, robo con violencia, atentado contra la autoridad, tenencia ilícita de armas y tres faltas de lesiones, fue condenado a 15 años, 6 meses y 1 día de cárcel y al pago de una indemnización de 270.000 euros a la familia de Chen Juan (100.000 euros para su hijo y 170.000 euros para su viudo), y de 1.050 euros para los policías que le detuvieron debido a las agresiones que sufrieron.

Audiencia Nacional**Un jeque kuwaití pagará 46 millones por el «caso KIO»**

El jeque kuwaití Fouad Khaled Jaffar, exvicepresidente del grupo Torras y responsable de las inversiones de Kuwait Investment Office (KIO) en España, evitará la cárcel al pagar una indemnización de 46 millones de euros por su implicación en el llamado «caso KIO», por el que Javier de la Rosa, antiguo dirigente del grupo Torras, fue condenado a tres años de prisión. La Audiencia Nacional ha condenado a Khaled a dos años de cárcel, una pena no suficiente para entrar en prisión, por distraer dinero. **L. P. A.**

Un exdirectivo de Torras deberá pagar 46 millones

El exvicepresidente de KIO Fouad K. Jaffar, condenado a dos años de prisión

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

La Audiencia Nacional condenó ayer al exvicepresidente de Kuwait Investment Office (KIO) Fouad Khaled Jaffar a dos años de prisión y al pago de 46,7 millones de euros al Grupo Torras por los delitos de apropiación indebida y falsedad en documento. La resolución es el resultado de un acuerdo entre la Fiscalía y el jeque Jaffar. La sentencia de conformidad implica que el acusado acepta los hechos. La base del acuerdo es que Jaffar asumió hacer frente a los daños causados al Grupo Torras y la contrapartida consiste en que el condenado no tendrá que ingresar en prisión para

cumplir la pena. Para ello se ha tenido en cuenta que en este proceso se han producido dilaciones indebidas.

La resolución ahora dictada por la Audiencia tiene su origen en las investigaciones del caso KIO iniciadas a comienzos de la década de los 90. Torras interpuso en 1993 una querrela contra el expresidente del grupo Javier de la Rosa; su exconsejero delegado Jorge Núñez Lasso de la Vega; tres exconsejeros y el expresidente y el exvicepresidente del consejo Sheik Fahad y Fouad Khaled Jaffar, ambos de nacionalidad kuwaití.

La Sala de lo Penal de la Audiencia considera en su sentencia que en el caso ICESA-Inpacsa los acusados

“diseñaron y ejecutaron una compleja operación económica” para obtener “un beneficio económico muy importante” derivado de “elevadísimas plusvalías”. Estas plusvalías las consiguieron con la venta de la citada ICESA, propiedad de Inpacsa. La sentencia afirma que los acusados, entre ellos el propio Jaffar, extraían de la compañía y por un precio bajo “el míni-

mo aceptable para que no se detectara el fraude”. Pero el comprador pagaba el precio real. Las plusvalías generadas no iban a las cuentas de Inpacsa, sino a otras abiertas en países extranjeros a favor de los acusados, que así lograban “la finalidad que perseguían”, consistente en el “lucro personal en perjuicio de los accionistas de las compañías que administraban”.●

Un jeque pagará 46 millones por el 'caso KIO'

MARGARITA BATALLAS
MADRID

La Audiencia Nacional ha librado de la cárcel al que fuera responsable de las inversiones del grupo Kio, el jeque Fouad Khaled Jaffar, después de que confesara «de manera libre y consciente» su participación en una operación de compraventa de las papeleras Icasa e Inpacsa en una de las piezas separadas del *caso Torras*. Además, le ha condenado a pagar una indemnización de 46 millones de euros al grupo Torras.

Los hechos se remontan a 1988 cuando se negoció la operación. La sentencia declara probado que en esta compraventa el jeque y el hombre de confianza de KIO en España, Javier de la Rosa, «diseñaron y ejecutaron una compleja operación económica» para obtener «un beneficio económico muy importante» por la obtención «de elevadísimas plusvalías». El jeque, según el tribunal, desvió esas ganancias a cuentas corrientes en el extranjero.

Además, los magistrados dan por hecho que el jeque estaba también al frente de la vicepresi-

Los jueces afirman que se aprovechó del caos que sufría Kuwait

dencia del grupo KIO. Y que cometió dos delitos de apropiación indebida y uno de falsedad en documento mercantil al aprovecharse «de la situación política y militar de su país, que impedía el establecimiento de controles, todo unido a la incertidumbre del momento sobre si algún día Kuwait recuperaría la soberanía».

OTRAS CONDENAS // Javier de la Rosa ha sido condenado en cuatro ocasiones por operaciones fraudulentas cuando estaba al frente de KIO que sumaron un total de 15 años de prisión. Con este escándalo de los años 90 del siglo pasado se comenzó a abrir el melón de la corrupción que también alcanzó, por estas fechas, a Mario Conde cuando presidía Banesto. ≡

Competencia multa con 41 millones a Volkswagen

► La sanción afecta a 95 concesionarios por fijación de precios con «manifiesta ocultación»

LUIS M. ONTOSO
MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha impuesto una sanción de 41,1 millones de euros a 95 concesionarios de las marcas Audi, Volkswagen y Seat, y dos empresas consultoras y otras tantas asociaciones sectoriales (ANT, Horwath, Ancosat y Acevas) por incurrir en acuerdos de fijación de precios y otras condiciones comerciales.

«Ha quedado acreditado que las empresas adoptaron sus acuerdos con manifiesta ocultación y secretismo, valiéndose de mecanismos específicos

de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos e, incluso en algunos supuestos, de instrumentos de sanción para los incumplimientos», explicó el organismo presidido por José María Marín Quemada en un comunicado.

En las inspecciones, gracias a los correos electrónicos y anotaciones manuscritas que ha recabado la CNMC, se ha acreditado la existencia de estos pactos para establecer «descuentos máximos» y «condiciones comerciales». Seat y once de sus filiales han sido eximidas de la sanción -contra la que sólo cabe recurso ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses- por aportar información que ha permitido detectar el cártel.

La Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto) consideró «desproporcionadas» las sanciones y criticó que no se hayan tenido en cuenta los argumentos de los afectados.

110
empresas
Es el número total de firmas se incluye en la investigación de la CNMC por cártel

Sanción de 41,1 millones a 95 concesionarios del grupo VW

► **Competencia acusa de formar cártel a distribuidores de Audi, Volkswagen y Seat**

► **Faconauto tacha de «desproporcionada» la multa y rechaza las acusaciones**

ANTONI FUENTES

II BARCELONA

La ofensiva de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) contra el sector del automóvil se ha convertido ya en una escalada. El organismo confirmó ayer una sanción multimillonaria de 41,13 millones de euros a 95 concesionarios de Audi, Volkswagen y Seat en España, así como a dos empresas consultoras y dos asociaciones del sector por fijación de precios y condiciones comerciales. Las multas suponen un salto respecto a los expedientes resueltos anteriormente pero puede ser solo un aperitivo de la megasanción que prepara la CNMC para un amplio grupo de marcas automovilísticas.

Las sanciones más altas que constan en la lista de concesionarios multados por la CNMC llegan a 2,87 millones y 2,45 millones de euros para sendos distribuidores de vehículos. En cambio, las más bajas son de 1.300 euros. El organismo también sanciona a las consultoras ANT y Horwath y a dos agrupaciones empresariales del sector: Asociación de concesionarios independientes

de VW (Acevas) y Asociación de concesionarios de Seat (Ancosat), con 15.000 euros a cada una.

Las consultoras y las asociaciones tuvieron un papel decisivo en los cárteles «como facilitadores activos del mismo, e instrumentos clave para el intercambio de información, induciendo y proponiendo medidas de estabilización (es decir, de seguimiento) a sabiendas de su ilegalidad», según el organismo.

La resolución considera acreditado que todas las compañías san-

diciones comerciales, así como el intercambio de información sensible en el mercado de distribución de turismos de las marcas Audi, Volkswagen (VW) y Seat a través de concesionarios independientes del fabricante y propiedad de la marca.

SEAT, LA EMPRESA DENUNCIANTE // Según la CNMC, tomaron acuerdos «con manifiesta ocultación y secretismo, valiéndose de mecanismos específicos de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos e, incluso en algunos supuestos, de instrumentos de sanción para los incumplimientos». Distingue siete «zonas», que delimitan otros tantos cárteles: Madrid, Catalunya, Andalucía, Norte, Asturias, Valencia (respecto de Audi-Volkswagen) y Madrid (respecto de Seat).

La comisión ha eximido del pago de la sanción que les correspondería por su participación en la delictiva infractora tanto a Seat, SA, por su condición de clemente, es decir, la empresa que presentó la denuncia, como a 11 de sus filiales. En un comunicado, el organismo argumentó que esta exención se debe a que han aportado «elementos de prueba suficientes durante la investigación que han posibilitado a la CNMC la detección del cártel».

La Federación de Asociaciones de Concesionarios (Faconauto) tachó la sanción de «desproporcionada» e indicó que los afectados rechazan «categóricamente» su participación en ningún cártel de fijación de precios. Se da la circunstancia de que el presidente de Faconauto, Jaume Roura, es también presidente de la sancionada Ancosat. Para la patronal, el fallo pone en peligro la «incipiente» recuperación del sector. ≡

La Audiencia Nacional tendrá que resolver los recursos

►► **La estrategia de las marcas, concesionarios y patronales del sector pasan por la presentación de un recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en la Audiencia Nacional. La Federación de Concesionarios (Faconauto) lamentó que la CNMC haya rechazado las alegaciones.**

►► **La CNMC ya sancionó con 5,3 millones a 23 concesionarios Opel; dos millones a 12 establecimientos de Hyundai, 3,2 millones a 10 de Land Rover y 1,7 millones a otros 10 de Toyota.**

cionadas llevaron a cabo prácticas anticompetitivas constitutivas de cártel. La CNMC asegura que las empresas concesionarias adoptaron e implementaron acuerdos de fijación de descuentos máximos y con-

Sanción de 41,1 millones a 95 empresas

La red de concesionarios de Volkswagen pactaba precios desde 2006

La CNMC ha impuesto una multa de 41,1 millones de euros a 95 concesionarios de VW, Seat y Audi, dos asociaciones y dos consultoras por pactar los precios de los coches desde 2006.

NOEMI NAVAS *Madrid*

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) comunicó el viernes el monto definitivo de la multa impuesta a la red de concesionarios de Volkswagen, Audi y Seat, adelantada por **Cinco Días**. Sanciona con 41,1 millones de euros a 95 concesionarios de automóviles Audi, Volkswagen y Seat, dos empresas consultoras y dos asociaciones del sector.

Las prácticas penalizadas llevaban practicándose, en algunos casos, desde 2006.

El organismo considera "acreditado que se llevaron a cabo prácticas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, constitutivas de cártel" porque "adoptaron e implementaron acuerdos de fi-

jación de descuentos máximos y condiciones comerciales, así como el intercambio de información sensible en el mercado de distribución de turismos de las marcas Audi, Volkswagen (VW) y Seat a través de concesionarios independientes del fabricante y de concesionarios propiedad de la marca". La CNMC exime del pago de la multa a las 12 filiales propias de las marcas por el programa de clemencia.

Según la investigación llevada a cabo por Competencia, en los acuerdos se distinguían siete zonas, que delimitan otros tantos cárteles: Madrid, Cataluña, Andalucía, Norte, Asturias, Valencia (respecto de Audi-VW) y Madrid (respecto de Seat). La duración acreditada de los cárteles varía dependiendo de las zonas, remontándose en los supuestos más extensos al año 2006 y hasta junio de 2013.

Estos concesionarios "contaron con la colaboración de dos asociaciones de concesionarios, Acevas (Asociación de concesionarios independientes de VW) y Ancosat (Asociación de concesionarios de Seat), así como dos empresas de consultoría y servicios,

ANT y Horwath", estima.

Estas asociaciones han recibido una multa de 15.000 euros cada una mientras que a ANT Servicalidad se le imponen 11.612 euros y a Horwath Auditores España, unos 36.475 euros.

Los acuerdos se adoptaron con "manifiesta ocultación y secretismo, valiéndose de mecanismos específicos de seguimiento para el cumplimiento", e incluso de sistemas "de sanción" por incumplimiento de los acuerdos de. La utilización de un específico sistema de sanciones estaba previsto solo para desviaciones del acuerdo en el cártel Audi-VW en la zona de Madrid (desde 2010) y en la zona de Cataluña (desde 2011). "ANT recaudaba las multas en estos dos casos", destaca la CNMC.

Para la CNMC, "la creación de estos cárteles tuvo incidencia económica en los compradores, que no pudieron beneficiarse de mayores descuentos o mejores condiciones comerciales y que adquirieron los vehículos en condiciones menos ventajosas que en un contexto de libre competencia", afirmaron.

El Supremo avala que el arte sacro de Lleida es aragonés

J. G. ALBALAT
BARCELONA

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso interpuesto por la Generalitat contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que confirmó la decisión del Gobierno de esa comunidad autónoma de catalogar e incorporar a su patrimonio 86 obras de arte pertenecientes a parroquias aragonesas de la diócesis de Barbastro-Monzón, depositados en el Museu de Lleida.

Esta resolución se suma a las sentencias del mismo alto tribunal que también rechazan otros recursos de la Generalitat y la Diputación de Lleida contra la catalogación aragonesa del frontal del Salvador de Berbegal, la tabla del Calvario y Crucifixión de la parroquia de Peralta de Alcofea (Huesca) y 24 obras más.

La sentencia sostiene que el Gobierno de Aragón, en cumplimiento de las obligaciones en materia de patrimonio cultural, puede inventariar esas obras sacras como suyas, con el consiguiente régimen de protección. ≡

Europa crea una Red de Fiscales para luchar contra las falsificaciones

En el nuevo organismo participan los Estados miembros, Noruega y Estados Unidos

T. B. MADRID.

La OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior), a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los derechos de Propiedad Intelectual, Euro-pol y Eurojust, ha celebrado unos debates, que concluyeron ayer en Alicante, que persiguen mejorar las prácticas y las oportunidades de colaboración para luchar contra los delitos que afectan a la propiedad intelectual.

Fruto de estos debates se ha creado la Red Europea de fiscales para la Propiedad Intelectual (EIPPN) en la que participan los Estados miembros de la UE junto con Noruega y los Estados Unidos con el propósito de “poner en común conocimientos para reforzar los recursos conjuntos en materia de investigación y acción judicial para luchar contra las violaciones transfronterizas de los Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual (DPI)”.

Los tres órganos de la Unión Europea persiguen de este modo, “reforzar los lazos operativos entre los cuerpos y fuerzas de seguridad y las empresas, permitiendo además determinar cuáles son los puntos susceptibles de mejora”, según han informado en un comunicado conjunto. Además, señalan que es necesario “encontrar nuevas áreas de colaboración en la lucha contra la falsificación de cosméticos y artículos de lujo.

En este sentido, la nueva Red Europea de Fiscales prepara el camino para llegar a un acuerdo de cooperación estratégica entre Eurojust y la OAMI que “estreche la

colaboración actual en apoyo de las fiscalías europeas que trabajan en asuntos relacionados con las violaciones de DPI” según ha explicado la OAMI.

Pérdidas millonarias

La cuestión no es baladí. Según los datos manejados por la OAMI- publicados en un informe del pasado marzo- las pérdidas económicas consecuencia de la venta de falsificaciones de cosméticos, perfumes y artículos de cuidado personal en la UE alcanza la cifra de casi 5.000 millones de euros al año.

Por si esto fuera poco, tienen como resultado directo al pérdida de más de 50.000 puestos de trabajo. Según informa la Oficina, en el caso de artículos de lujo, como relojes y joyas, “se calcula que el impacto social y económico de las

España es el cuarto país de la Unión donde más se falsifican productos de cosmética

falsificaciones es incluso superior dado el tamaño del sector”.

El mismo estudio -titulado *Informe del impacto económico de las falsificaciones en el sector cosmético y productos de higiene corporal*- señaló que España es el cuarto país de la Europa de los Veintiocho donde más se falsifican productos cosméticos y de higiene personal, sólo por detrás de Bulgaria, Lituania y Grecia. Y es que, en nuestro país se pierde anualmente el 17,1 por ciento de las ventas del sector, lo que se traduce en términos absolutos en el mayor impacto para la actividad empresarial del sector en la UE (949 millones de euros).

Urkullu asume la «autocrítica» ante las víctimas

Les pide perdón por «no haber reaccionado antes» y promete una «nueva etapa» con ellas

J. M. ALONSO SAN SEBASTIÁN
El lehendakari, Iñigo Urkullu, logró ayer lo que parecía impensable: que la presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, muy crítica con su gestión, alabara su «valentía». Lo hizo con un discurso sin medias tintas en el que aceptó todos los reproches recibidos por los damnificados por la violencia de ETA. Asumió la «autocrítica» por la «desatención institucional» brindada desde el Gobierno vasco a las víctimas, a quienes pidió «perdón» por el trato dispensado. «Debimos reaccionar antes y hacerlo mejor», sentenció.

Con su mensaje de reconocimiento, Urkullu abrió el camino a una «nueva etapa» en su relación con las víctimas. Hasta el jueves, el lehendakari no había recibido a las asociaciones en sus dos años y medio al frente del Gobierno vasco. Ayer, entonó el *mea culpa* en la Jornada de trabajo sobre Víctimas del Terrorismo y Sociedad en San Sebastián, que dio continuidad al encuentro que había mantenido el día anterior en Vitoria con 11 asociaciones.

Fueron 20 minutos de contundentes disculpas por el pasado y de rotundos compromisos para el futuro. Nunca antes un lehendakari nacionalista había asumido un «sincero sentimiento autocrítico» por haber llegado tarde a la «sensibilidad y respuesta» que merecían las víctimas. «Nos ha faltado inteligencia emocional para transmitir lo que más íntimamente sentíamos: la personalización del afecto hacia cada víctima de la injusticia. Debíamos haber expresado más y mejor lo que más profun-

damente nos unía, la solidaridad frente a la barbarie», aseveró.

El perdón por la «desatención institucional», que hizo extensible a las víctimas de los GAL, el Batallón Vasco Español o «grupos similares», abarcó en especial a las víctimas de las décadas de los 70, 80 y 90, porque entonces se produjo «un vacío» con su causa.

Urkullu estuvo arropado por varios consejeros y por el equipo de la Secretaría de Paz y Convivencia liderada por Jonan Fernández, cuya labor es muy criticada por las víctimas por su cercanía a las reivindicaciones del entorno radical. Sus palabras despertaron los aplausos de la sala, en la que estaban representadas una

quienes puedan estar planteándose hablar o negociar con quienes no están dispuestos a condenar a la banda o a reconocer el sufrimiento de las víctimas», dijo muy clara Sáenz de Santamaría.

decena de asociaciones de víctimas de España. Sólo faltó el colectivo vasco, Covite, de los que acudieron a la reunión de trabajo del día anterior, al considerar este acto como una operación de *marketing*.

Ahora, falta por ver si este gesto del Gobierno vasco con las víctimas se traduce en hechos prácticos con la asunción de las reivindicaciones que le trasladaron las asociaciones de primera mano. Porque entablar una nueva relación no equivale a una mayor atención a sus demandas.

La intervención de Urkullu tenía un «claro objetivo»: ofrecer un «mensaje de reconocimiento» y promover «la unión entre víctimas y sociedad». Con esta finalidad, la «nueva etapa» con las víctimas se va a asentar en los tres pilares de «la reflexión autocrítica, la determinación de defender un mínimo ético y la voluntad centrada en el objetivo de unir». Sin la amenaza de ETA, Urkullu mostró el «compromiso inequívoco» de que «la memoria y el honor de las víctimas no quedarán relegados por una mirada al futuro que olvide el pasado». «El fin de la violencia no puede suponer pasar página sin clarificación, reconocimiento ni crítica explícita sobre lo sucedido», señaló.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

Los pactos con Bildu. La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría se alegró ayer del paso dado por el lehendakari, pero no quiso dejar de llamar la atención sobre la cierta contradicción entre el discurso de Urkullu y los pactos postelectorales que se están realizando en Navarra, donde Geroa Bai, la coalición en la que se integra el PNV en la Comunidad, está llegando a acuerdos con Bildu.

Reflexión. «Que sirva para hacer reflexionar a

«Su discurso supone un antes y un después»

Pedraza resalta que las palabras del 'lehendakari' son de «gran ayuda» y anuncia un «trabajo conjunto»

J. M. A. SAN SEBASTIÁN

La presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, fue muy contundente cuando se le preguntó ayer si el discurso del *lehendakari*, Iñigo Urkullu, haciendo autocrítica del trato dado a las víctimas por parte del Gobierno vasco puede suponer un antes y un después en las relaciones con el Ejecutivo de Vitoria. «Por supuesto», sentenció.

El discurso del jefe del Gobierno vasco despertó los elogios del más del centenar de asistentes a la jornada de trabajo con víctimas, entre los que se encontraban asociaciones como las autonómicas de Extremadura, Andalucía, Canarias y Valencia. Las vascas Aserfavite (*ertzainas* víctimas) y Zaitu (amenazados), el colectivo 11-M o la Apavt.

Pedraza no ocultó su «asombro» en positivo por el «reconocimiento» de Urkullu, que «reconforta muchísimo» a las víctimas. «La impresión ha sido muy gratificante. Hay que ser muy valiente para pedir perdón delante de una sala llena de víctimas», resaltó. En un tono nunca an-

tes visto, defendió que las palabras del *lehendakari* son de «gran ayuda» para las víctimas, ya que evidencian que «sí se quiere trabajar por la memoria, por el relato por el que tanto estamos luchando las víctimas». De este modo, la AVT y el Ejecutivo de Vitoria desarrollarán un «trabajo conjunto» de ahora en adelante que «nos ayudará mucho».

La petición expresa de perdón a las víctimas también fue puesta en valor por Pili Zabala, hermana del miembro de ETA Joxi Zabala, asesinado por los GAL en 1983, que calificó de «paso adelante» esta actitud.

Pero no todo fueron alabanzas a Urkullu desde el ámbito de las víctimas. El colectivo vasco Covite, que no acudió a la cita por su «carácter propagandístico», denunció que la autocrítica no se corresponde con sus políticas, más orientadas a contentar a la izquierda *abertzale*. Esta opinión es compartida por la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas, que declinó la invitación de Urkullu para sumarse a la jornada de trabajo al tratarse de

un «paripé». «El *lehendakari* siempre ha mostrado desprecio y ninguneo hacia las víctimas, por ello no le

Otras asociaciones hablan de «paripé» y de «hipocresía» por parte del 'lehendakari'

creemos y no pensamos hacernos ninguna foto con él para que luego presuma de que está con las víctimas cuando no es así», censuró su portavoz, José Vargas. En esta línea, la asociación Voces contra el Terrorismo (VCT) reprochó al *lehendakari* su «nivel de hipocresía».

A nivel político, la presidenta del PP vasco, Arantza Quiroga, afirmó que el hecho de que el Gobierno vasco reconozca ahora que debió reaccionar «antes y mejor» con las víctimas es un «punto de partida» para «revisar el pasado» y «decir con claridad que ETA nunca debió existir».

¿Nueva política?

Los líderes de las fuerzas emergentes no pueden actuar como los de siempre

Si caer en la exageración de calificarlas de secretismo o de regreso a tiempos oscuros, las reuniones celebradas esta semana entre los principales dirigentes políticos se han saldado con una opacidad impropia de la voluntad de regeneración democrática. Su actitud es injustificable porque no se trata de personas que arreglan o desarreglan asuntos en privado, sino de los dirigentes de los partidos más votados en medio de la negociación de pactos poselectorales.

El presidente del Gobierno persiste en su tendencia a explicarse lo menos posible, excepto cuando recurre a la sal gruesa para acusar al socialista Pedro Sánchez de entregar el poder a la extrema izquierda, mientras la vicepresidenta insinúa que el secretario general del PSOE es un radical. Pedro Sánchez habrá tenido ocasión de apreciar lo que vale mantenerse en silencio respecto al contenido de su encuentro con el jefe del Ejecutivo. Desde el Gobierno se desliza hacia la opinión pública la idea de que no hubo entendimiento entre Rajoy y Sánchez, aunque se desconoce exactamente sobre qué.

Es preocupante haber cumplido el tercer lustro del siglo XXI sin que los dirigentes tengan claro que la transparencia forma parte de la negociación. Esto no implica meter micrófonos o cámaras en los despachos o restaurantes. Pero tampoco deben eludirse las imágenes de los encuentros —solo han existido las de Sán-

chez con Rajoy; no, lamentablemente, las de Sánchez con Pablo Iglesias o Albert Rivera— por cálculos sobre la reacción de las hinchadas a juntarse con unos o con otros, ni dejar de explicarse sobre lo hablado. La actitud es similar en el caso de los símbolos de la *nueva política*, Iglesias y Rivera, tan evasivos y poco transparentes como los partidos de siempre.

El peligro de que se instale la confusión es real, porque el tiempo pasa sin que se traduzca en decisiones la voluntad ciudadana expresada en las urnas del 24 de mayo —lo mismo que sucede con las andaluzas del 22 de marzo—. Una mirada más profunda nos lleva a encontrar las razones del *vacío* en el efecto provocado por las añejas normas en vigor. Legalmente han de transcurrir tres semanas entre las elecciones y la constitución de Ayuntamientos (más, cuando hay recursos), y varios meses para los Gobiernos autónomos en función de lo que dice cada estatuto, lo cual multiplica la interinidad de los organismos afectados y la incertidumbre de futuro a falta de mayorías claras. Añadir a ello las reuniones de líderes por sorpresa, de las cuales apenas se informa, acrecienta los rumores y aleja las certezas.

La desinformación nunca es buena para nadie. Sobre todo, cuando se pretende extender la idea de que las elecciones sin mayoría absoluta o los gobiernos en minoría conducen a la inestabilidad.

En nombre de muchos vascos

El lehendakari Urkullu dijo ayer en San Sebastián que el fin del terrorismo de ETA no puede significar pasar página sin una aclaración, reconocimiento y crítica explícita sobre lo sucedido. Y concretó la necesidad de autocrítica en el propio Gobierno vasco que preside desde hace dos años y medio. Lo hizo un día después de haber escuchado en persona los reproches que representantes de las asociaciones de víctimas hicieron a las autoridades vascas por lo que consideraron desinterés por su causa. “Debimos haber reaccionado antes y hacerlo mejor”, admitió.

A fines del año pasado levantó cierta polémica una declaración suya en la que, a propósito de la corrupción, elogió el comportamiento “modélico” de la sociedad vasca. Se le reprochó no haber aprovechado la ocasión para reconocer que en relación con el terrorismo y sobre todo con sus víctimas, la sociedad vasca no había sido modélica sino todo lo contrario. Durante muchos años, de ignorancia, y más tarde de envilecimiento colectivo como tan expresivamente retrata la película *Todos estamos invitados*, de Manuel Gutiérrez Aragón: amigos que fingen no conocer a quien ha sido amenaza-

do por ETA. Por eso es tan oportuna esta iniciativa de Urkullu; porque la autocrítica no es solo en nombre de los políticos, sino de la ciudadanía a la que representan.

Los casi tres años transcurridos desde el cese de ETA, y los casi seis desde su último atentado en España, confirman que el abandono de las armas era real; pero también que la banda no ha renunciado a obtener rendimiento simbólico y político de ello. Su batalla no es por el futuro (ya sabe que no lo tiene) sino por el pasado: por justificarlo como una necesidad ineludible. Ese es el motivo por el que condiciona la entrega de las armas y disolución organizativa a la liberación de sus presos y salida de Euskadi de las fuerzas de Seguridad del Estado.

Urkullu respondió indirectamente a esas pretensiones diciendo ante las víctimas que ETA “no debería de haber existido nunca”, y que lo único que esperaba de ella era “que entregase las armas y se disolviera”. Las asociaciones de víctimas, otras veces muy desconfiadas de todo lo que viniera de Ajuria Enea, han sabido valorar la actitud del lehendakari. No solo por lo que ha dicho, sino porque antes de decir ha escuchado lo que tenían que decirle a él.

PACTOS SECTARIOS DE EXCLUSIÓN

En la convergencia de los partidos de izquierda no se atisba el propósito legítimo de dar estabilidad a los gobiernos locales, sino el de excluir al PP de las instituciones democráticas

EL pacto alcanzado por las fuerzas de izquierda en Badalona, tercera ciudad de Cataluña, solo tiene como denominador común la voluntad de expulsar del consistorio al alcalde del Partido Popular, Xavier García Albiol, que ganó las elecciones del pasado 24 de mayo con diez concejales y más de 30.000 votos, doblando en apoyo al segundo partido. A partir de ahí, no hay nada más. La participación de los socialistas catalanes con Badalona en Común –la franquicia de Podemos en la ciudad–, ERC e Iniciativa por Cataluña responde a este único objetivo, porque en cuanto se constituya el nuevo consistorio aflorarán las contradicciones que han llevado al PSC a una posición casi marginal en la política catalana. Sin ir más lejos, en Badalona pasaron de nueve concejales a cuatro.

Obviamente, el pacto es consustancial a la política democrática, y las urnas no eligen directamente gobiernos, sino representantes que luego tienen que formar mayorías estables. Sin embargo, en la convergencia de los partidos de izquierda, que no solo se queda en Badalona y abarca a numerosas ciudades, no se atisba el propósito legítimo de dar estabilidad a los gobiernos

locales, sino el deseo de satisfacer el impulso primario de excluir al Partido Popular, reeditando un «cordón sanitario» cuya naturaleza antidemocrática no impide al líder del PSOE alardear de su plan para demonizar a los candidatos populares, como si fueran los apestados de un Estado de Derecho que, sin embargo, también han contribuido a construir y defender. En general, la experiencia de estos acuerdos sectarios –hechos a la contra de alguien, y no a favor de algo– demuestra que suelen tener consecuencias nefastas, sobre todo para el PSOE, como le sucedió en Galicia con el Bloque Nacionalista, en Cataluña con ERC o en Baleares con el pentapartito.

Son llamativos, también, los escasos escrúpulos del PSOE a la hora de seleccionar sus aliados, pues no repara en si son afines al chavismo autoritario o al pancatalanismo nacionalista. Ya dejó claro Pedro Sánchez que sus criterios de selección ponían al PP al mismo nivel que Bildu, afirmación que, además de un error político, resulta moralmente inaceptable. Los socialistas vuelven a jugar al corto plazo, fabricando una apariencia de buenos resultados mediante su disolución en un magma de todo tipo de izquierdas, cuando lo cierto es que Pedro Sánchez ha empeorado –y parecía difícil– los que obtuvo Pérez Rubalcaba en las municipales de 2011. En la peor situación electoral posible, obligado a pactar con fuerzas moderadas o partidos antisistema para recuperar parte de su poder, el Partido Socialista –lo denunció ayer Mariano Rajoy– no ha dudado en echarse al monte y elegir el camino menos sensato y responsable.

URKULLU: DE LAS BUENAS PALABRAS A LOS HECHOS

EL presidente del Gobierno Vasco, Íñigo Urkullu, pidió perdón a las víctimas de ETA en nombre de las instituciones vascas por no haber sabido reaccionar «antes y mejor» frente al daño causado por el terrorismo. También reclamó que el final de la violencia no se haga «sin clarificación, reconocimientos ni crítica explícita a lo sucedido». La presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, mostró una lógica e inmediata satisfacción por la declaración del lendakari, satisfacción que comparte la inmensa mayoría de la sociedad española, porque el PNV tenía pendiente esa petición de perdón desde hace décadas. Su sentido usufructuario de la violencia de ETA siempre lo puso en una calculada ambigüedad, que lo mismo le permitía pactar con el Gobierno socialista de González la política de dispersión de presos etarras, votar la investidura de Aznar o pactar con los terroristas el acuerdo de Estella. Además, sin llegar a compartir los medios violen-

tos de ETA, el nacionalismo alentó la insolidaridad con las víctimas en todos los estamentos de la sociedad vasca, poniendo en circulación el infame «algo habrá hecho», con el que la conciencia colectiva nacionalista despachaba a los asesinados por ETA. Ahora que los terroristas están derrotados –y no gracias al PNV, precisamente– es más fácil acercarse a las víctimas de ETA.

A pesar de estos precedentes, bienvenidas sean las palabras de Urkullu, que no sirven para zanjar responsabilidades, sino para empezar a asumirlas con la coherencia y la valentía que no tuvieron los nacionalistas cuando ETA asesinaba sin piedad a sus vecinos. Para empezar, si Urkullu se expresa con sinceridad, y no hay por qué dudar de que sea así, debe garantizar que ni un voto del PNV hará alcalde a un candidato de la izquierda proetarra. Hace tiempo que las palabras dejaron de ser suficientes para hacer creíble al PNV.

Las víctimas de ETA deben formar parte del relato de la historia vasca

ERAN las palabras que las víctimas de ETA deberían haber escuchado hace mucho tiempo. Ayer el *lehendakari* Iñigo Urkullu tuvo el valor de pronunciarlas en unas jornadas en San Sebastián. Urkullu pidió «perdón» por «la desatención institucional» a las víctimas del terrorismo desde «un sincero sentimiento autocrítico».

«Nos ha faltado inteligencia emocional para transmitir lo que más íntimamente sentíamos: la personalización del afecto hacia cada víctima de la injusticia. Debíamos haber expresado más y mejor lo que más profundamente nos unía: la solidaridad frente a la barbarie», afirmó Urkullu.

Difícilmente se puede decir con más acierto lo que han sufrido las familias de los centenares de asesinados por ETA, que, al dolor de la pérdida de un ser querido, tenían que sumar el repudio de un sector de la población vasca. Desde mediados de los años 70 hasta avanzados los 90, las víctimas eran enterradas en ceremonias casi clandestinas por temor al entorno de la banda, que tenía el control de la calle y atemorizaba a la población.

Los sucesivos Gobiernos del PNV –presididos por Garaikoetxea, Ardanza e Ibarretxe– miraron para otro lado y, mientras se mostraban comprensivos con los verdugos, eran incapaces de expresar la más mínima solidaridad con las víctimas, cuyas familias se veían obligadas a elegir entre emigrar del País Vasco o soportar el acoso de la izquierda *abertzale*.

Han tenido que pasar casi cuatro décadas para que

un presidente del Gobierno vasco reconozca que esa pasividad institucional era una injusticia, y, sobre todo, una ignominia.

No faltará quien especule hoy sobre las razones que han llevado a Urkullu a tener este gesto, pero eso da igual. Lo importante es que, por primera vez, un *lehendakari* reconoce lo que ha sucedido y pide perdón, lo que dignifica su figura y dice mucho sobre su talla política. Pero, como él mismo reconoció, ese reconocimiento moral no basta, debe haber además una reparación y una atención institucional a las víctimas que ha brillado por su ausencia.



Desde que ETA anunció el final de la lucha armada en octubre de 2011 ha habido un amplio sector del nacionalismo que ha venido manteniendo la tesis del borrón y cuenta nueva del pasado, como si la historia del País Vasco fuera una sucesión de días de vino y rosas.

Ese planteamiento es sencillamente inaceptable porque el futuro no se puede construir sobre el olvido de que ETA asesinó a más de 800 ciudadanos desde la muerte de Franco. Eran personas con familia y sentimientos, cuyo único delito era vestir un uniforme, ejercer una actividad profesional o tener unas ideas.

Nada se puede hacer ya para resucitar a los muertos, pero la sociedad vasca tiene el deber moral de construir un relato en el que estén presentes esas personas y en el que nadie tenga duda sobre quiénes fueron los verdugos y las víctimas porque la historia sólo se puede escribir desde la verdad.

Erradicar la pobreza infantil exige una política integral de apoyo a la familia

LOS EFECTOS devastadores provocados por la crisis económica, tras casi siete años de depresión, y la desigualdad galopante que cercena la cohesión social son las causas que subyacen en el aumento alarmante de la pobreza infantil en España. Los datos presentados ayer por La Caixa en un informe a partir de datos de Eurostat y el INE ofrecen el daguerrotipo de un país mancillado por las necesidades perentorias que el paro y la falta de oportunidades abocan a muchas familias, lo que tiene consecuencias dramáticas en el caso de los menores. Según los últimos datos disponibles, que atañen a 2012, el 30% de los niños españoles se encuentra en riesgo de pobreza, lo que equivale a uno de cada tres. En la Unión Europea, sólo Rumanía, con el 35%, supera a España en esta clasificación. La crisis condena a uno de cada 10 menores –alrededor de 840.000– a vivir por debajo del umbral de la pobreza de forma crónica, lo que resulta un baldón insostenible para un país convertido en la cuarta economía del euro. Las perspectivas positivas que se abren en el cuadro macroeconómico constituyen una oportunidad para que el Gobierno implemente un programa específico destinado a combatir la pobreza infantil, lo que pasa inevitablemente por reducir las desigualdades y articular una política familiar con verdadero contenido y dotada con suficientes recursos.

La conclusión más desalentadora del estudio de La Caixa es la cronificación de la pobreza entre los menores. En 2004, la tasa de niños que padecían esta situa-

ción era del 25%. Ahora frisa el 29%, un porcentaje ligeramente superior a la tasa de pobreza que padece la población joven (18-29 años), que ha pasado del 15,5% en 2004 al 26% en 2012. Estas cifras revelan que no estamos ante un fenómeno coyuntural propio del desempleo rampante, sino ante una tesitura que, lejos de corregirse, va en aumento. La realidad colma de razón a Cáritas, que lleva años alertando de que la pobreza se está «intensificando y extendiendo».

El Gobierno aprobó en mayo un plan integral de apoyo a la familia hasta 2017, que consta de 225 medidas y al que cabe augurar un corto recorrido debido a la expiración de la legislatura en los próximos meses. Tanto la oposición como los Bancos de Alimentos han pedido situar la lucha contra la exclusión social en el centro de la agenda política y un programa específico dotado con una partida económica considerable. Son dos reclamaciones que el Ejecutivo haría bien en atender porque un país que aspira a consolidar la recuperación y situarse a la vanguardia europea no puede permitirse la indecencia de tener 13 millones de pobres, entre adultos y niños, que en buena medida proceden del deterioro que han padecido las clases medias desde 2008. Sostenía Gandhi que todo lo que se come sin necesidad se roba al estómago de los pobres. En España, el problema no es ni mucho menos el déficit de solidaridad de los ciudadanos, sino la falta de horizontes laborales y la ambigüedad a la hora de apoyar a la familia con algo más que buenas palabras.

Un arma llamada ciberataque

UN ciberataque masivo contra una oficina federal dejó al descubierto datos personales de cuatro millones de funcionarios y empleados de EE.UU. El ataque informático fue en diciembre pasado, pero no se ha hecho público hasta ahora por razones de seguridad. Políticos y medios estadounidenses acusan a hackers chinos que, según estas fuentes, podrían estar en connivencia con el Gobierno de Pekín, que ha rechazado la acusación.

El ciberespionaje a estados y empresas es una práctica cada día más extendida y que preocupa por la inseguridad que conlleva. Todos los países son objeto de este tipo de delito por parte de organizaciones más o menos relacionadas con gobiernos. China es un Estado que se encuentra en el ojo del huracán porque es uno de los países que más acusaciones recibe. Cada vez que se reúnen representantes de Washington y de Pekín, los ciberataques forman parte de la agenda aunque, hasta ahora, no se ha llegado a ningún acuerdo. Por su parte, las autoridades chinas insisten en que su país también es objeto de este tipo de ataques y rechazan tener algo que ver con los que sufren otras naciones.

En todo caso, es muy difícil demostrar que un gobierno se aprovecha de los ciberataques que perpetran sus ciudadanos. Según los expertos, este tipo de acciones son realizadas por grupos que tratan de beneficiarse de la información de gobiernos, empresas y organizaciones. El método, al parecer, consiste en el envío masivo de correos electrónicos con un link que remite a un lugar malicioso desde el cual se adentran en el colectivo atacado para obtener información. Un sistema que, por su opacidad y capacidad de cambio constante, hace difícil su detección. La empresa Sony ha sufrido varios

ataques de este tipo, el más importante a finales del 2004, que fue considerado un "asunto grave para la seguridad nacional" y del que se acusó a Corea del Norte. El pasado febrero, otro ataque cibernético afectó a 1,2 millones de cuentas del Bank of America. Pero el de mayor importancia cuantitativa fue el que sufrió una empresa de seguros sanitaria estadounidense, Premier Blue Cross, el pasado marzo, de la que fueron sustraídas más de 11 millones de fichas de pacientes.

Recientemente, el Pentágono acusó directamente a China de organizar acciones de ciberespionaje sobre Estados Unidos. Pero el exagente Edward Snowden, por su parte, acusó en su día a Washington de haber espiado electrónicamente a China y, más concretamente, se refirió a ataques a instituciones de Hong Kong y Pekín, con detalle de las fechas incluido. Es evidente que el ciberespionaje se ha convertido en un arma para obtener información de otros países y empresas de la competencia que afecta directamente a la seguridad y privacidad de los ciudadanos. Las especiales condiciones de la red global hacen difícil luchar contra estos delitos, por cuanto los delincuentes van muy por delante de los gobiernos y de la policía especializada.

Únicamente un acuerdo global, con capacidad para ejecutar las sanciones impuestas, sería eficaz para luchar contra este nuevo espionaje. Pero los países no quieren renunciar a saber qué es lo que hace el vecino y por qué lo hace. Así que, a corto plazo, no parece probable que se llegue a pactos internacionales en este sentido. Todo lo contrario, lo previsible es que cada día haya más desaprensivos dispuestos a espiar. O la comunidad internacional –es decir, las Naciones Unidas– se toma en serio el asunto, o el mundo irá a peor.

Insoportable pobreza infantil

Siel paro y la corrupción aparecen hoy como las mayores y más acuciantes preocupaciones de nuestra sociedad, el informe hecho público ayer por la Colección de Estudios Sociales de la Obra Social La Caixa sobre *Infancia, pobreza y crisis económica* nos revela una realidad mucho más dura y lindante con la catástrofe. Según dicho estudio, uno de cada tres niños españoles es pobre y uno de cada diez vive en una situación de pobreza extrema. La investigación se centra en los niños y adolescentes de hasta 17 años y revela –como hemos dicho– que en España 840.000 menores, uno de cada diez, viven en una situación de pobreza crónica que se podría alargar durante toda su infancia y adolescencia e incluso en ocasiones durante más tiempo.

La dureza revelada por las cifras es de tal magnitud y crudeza, con tan graves consecuencias sociales y personales, que su propia y descarnada realidad podría explicar por qué este problema gigantesco no es abordado con más frecuencia y claridad por los medios de comunicación y, sobre todo, en los programas políticos. Si observamos que la familia como concepto no tiene siquiera un ministerio específico en el Gobierno de España, aunque sí lo hay en el de algunas autonomías, como la de Catalunya, cuyo Govern dispone de una Con-

sellería de Bienestar Social i Família, habría que concluir que la falta de sensibilidad política resulta insoportable.

Pensemos, al respecto, que sólo un país europeo, Rumanía, va por delante de España en esta triste clasificación, hasta el punto de que es posible afirmar que en España no se cumple la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 16.3 señala que la familia "tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". Dicha protección no se da o, cuando menos, no se da en la magnitud suficiente, ni siquiera en gobiernos como el de Catalunya, donde el citado Departament de Benestar Social i Família dispone de un presupuesto de gasto para este año que es sólo el 8,55% del total de gasto social.

El informe de La Caixa pone de manifiesto que esta situación está alimentada por la recesión, aunque en buena parte era ya previa, pues en el 2004 la tasa de pobreza infantil era del 25,4% y en muchos casos puede cronificarse. Asuntos como el fracaso escolar, la desigualdad y vulnerabilidad e incluso la salud y la malnutrición son algunas de las consecuencias de este problema, que en buena parte viene motivado por el desempleo y la carestía de la vivienda y de los suministros básicos.

La década triunfal del Barça

París, Roma, Londres y... ¿Berlín? El Barça afronta hoy en el estadio olímpico de la capital alemana el reto de completar el póquer de una década triunfal, la mejor de su historia. Se abrió en el 2006 en el Stade de France ante el Arsenal, siguió en el 2009 en el Stadio Olímpico ante el Manchester United y vivió su tercera etapa dos años después ante el mismo rival en Wembley, el campo donde se abrazó la gloria continental por primera vez con el recordado gol de Ronald Koeman ante el Sampdoria en 1992. Si el equipo azulgrana supera hoy a la Juventus de Turín, un rival de gran solera, reafirmaría su condición de rey de Europa en los últimos 10 años. En este periodo, suficiente para marcar una época, sumaría cuatro títulos en la Champions. Ni uno de sus rivales campeonos ha sido siquiera capaz de repetir.

El Barça llega a Berlín con el convencimiento de que tiene a su alcance algo que pa-

recía irrepetible: sumar un triplete como en la temporada 2008-2009, la primera de Pep Guardiola en el banquillo. La capacidad competitiva, la progresión en el rendimiento, el vigor físico y la madurez son argumentos suficientes para confiar en un equipo que ha superado un escollo tras otro, como lo fue la dificultosa sincronización en los primeros meses con los planteamientos de un nuevo entrenador como Luis Enrique. No faltó tampoco un momento sumamente crítico: la crisis desencadenada por el enfrenta-

El club azulgrana disputa hoy la final de la Champions con el reto de sumar 4 de los últimos 10 títulos europeos

miento entre la estrella Leo Messi y el técnico, seguida de una derrota en Anoeta que llevó al despido del director deportivo Andoni Zubizarreta como cabeza de turco. Pero la fuerza y la confianza de la plantilla han acabado por dar extraordinarios resultados, con la Liga y la Copa ya en el palmarés.

La final de Berlín corona la semana extraordinaria que ha disfrutado el club azulgrana, iniciada con la victoria ante el Athletic en la final de la Copa del Rey. A ese éxito deportivo le siguió otro en el ámbito social y sentimental como fue la despedida institucional para Xavi Hernández. El capitán fue merecedor en el Camp Nou de un acto a la altura de su extraordinaria carrera y de una unidad poco habitual en una entidad de un pluralismo no siempre amistoso. Pero estamos seguros de que si Xavi ha cumplido un sueño en el Barça no quiere despertarse hasta levantar una nueva Copa en Berlín en su último acto luciendo el brazalete.

La exportación, motor europeo

Uno de los axiomas de los tiempos actuales es que la economía de un país saldrá adelante en la medida en que logre consolidar su capacidad exportadora. No vale con fiarlo todo al consumo interior (que nos vendamos productos y servicios a nosotros mismos), aunque esto aún suponga más de la mitad de un PIB nacional. La crisis ha sido un buen motor para buscar oportunidades en el exterior cuando los mercados interiores desfallecían. Ha valido para todos. Ahí

está el informe de la UE que constata cómo han cambiado las cifras entre 1995 y el 2011.

La globalización, percibida aún por muchos como un peligro contra nuestro sistema de vida, ha convertido el mundo en un mercado casi único. Para los europeos ha supuesto que la exportación haya creado 31 millones de puestos de trabajo, la mayoría más cualificados que la media. Para España, secularmente retraída, ha supuesto incrementar el 126% nuestra capacidad de vender fuera. No solo del país, sino de la UE. Si Es-

paña ha dado un gran salto adelante, el caso catalán aún es más destacable: el 25,7% de las exportaciones españolas son catalanas.

Pero no todo es de color de rosa. Nuestro principal cliente como europeos es EEUU, país con el que estamos negociando un tratado de libre comercio (TTPI) con aspectos muy controvertidos, que precisan de debate y control por parte de los ciudadanos. Por mucho que el mercado pretenda dictar sus normas, los países, los europeos en concreto, debemos fijar las reglas.

Coherencia en los pactos

La irrefrenable pulsión de la dirección socialista por expulsar al Partido Popular de las instituciones, con un discurso que raya en muchas ocasiones la estigmatización sectaria del centroderecha español, está llevando a la formación de frentes de izquierdas en los que el PSOE ejerce de muleta del populismo más radical, cuando no de apoyo a unas formaciones que, como en el caso de Valencia, reproducen el modelo nacionalista de izquierdas que tantos problemas ha causado a la convivencia. Esa obsesión que aleja al socialismo español del centro político y de su vocación mayoritaria es un error grave que acarreará, de acuerdo a las experiencias balear y catalana, malas consecuencias para el partido que preside Pedro Sánchez pero, también, para el proceso de recuperación económica y de estabilidad social que empieza a dar sus primeros frutos. Nunca como ahora ha estado el futuro del PSOE más en juego, con el riesgo cierto de ser relevado como partido referente de la izquierda española por un populismo que ancla sus raíces en los dogmas siempre fracasados del marxismo y que no tiene el menor inconveniente en alentar el incumplimiento de los compromisos adquiridos. Sólo los malos resultados del PP en las últimas elecciones municipales y autonómicas donde, pese a todo, ha sido la formación más votada, camufla el hecho de que el partido socialista ha obtenido sus peores resultados

No se entiende, más que en clave sectaria, el apoyo del PSOE a partidos antisistema

desde la Transición, con debacles sangrantes como la de la capital valenciana y su candidato, Joan Calabuig. Tiene, por lo tanto, toda la legitimidad el presidente del Gobierno y del PP, Mariano Rajoy, cuando califica de «profundamente antidemocrática» la política de exclusión de los populares que impulsa el actual secretario general del PSOE. En buena ley, los acuerdos postelectorales entre diversas formaciones políticas deberían responder a los compromisos programáticos adquiridos con los ciudadanos y a la propia posición ideológica. No se entiende, más que en clave sectaria que denuncia Mariano Rajoy, que el representante de la socialdemocracia en España, plenamente integrada en el proceso de construcción de la Union Europea, dé sus votos a quienes se declaran enemigos del sistema y del modelo democrático que representa Bruselas. La misma exigencia de claridad, transparencia y coherencia con sus programas y postulados deber exigirse a Ciudadanos, cuyo crecimiento en votos, aunque menor del esperado, debe mucho al trasvase de electores desde el PP y el PSOE. Pero Albert Rivera ha sido, también, depositario de buena parte del voto de castigo de antiguos simpatizantes populares. Unos y otros, situados en la centralidad, no verán con buenos ojos que Rivera entregue sus votos al populismo radical. Está en juego la recuperación económica y la estabilidad institucional. Cabría esperar de los políticos sensatos mayor atención al interés común.